



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA EN SALUD PARA
EL DESARROLLO LOCAL

“Evaluación Financiera del Centro Anidado María Lorena Serrano”

Distrito 07D01 Chilla -Guabo –Pasaje Zona 7. 2014

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Sánchez Morocho, Luz Elizabeth

DIRECTOR: Chininin Campoverde, Víctor Eduardo Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO MACHALA

2016

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Magíster.

Chininín Campoverde Víctor Eduardo

DOCENTE DE TITULACIÓN

De mis Consideraciones:

El presente trabajo de titulación titulado “Evaluación Financiera del Centro Anidado María Lorena Serrano” Distrito 07D01 Chilla -Guabo – Pasaje Zona 7. 2014, realizado por la Estudiante Luz Elizabeth Sánchez Morocho ha sido orientado y revisado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja, por lo que autorizo su presentación.

Loja, Mayo del 2016

f.....

DECLARACION DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO

Yo, **Luz Elizabeth Sánchez Morocho** declaro ser autora del presente trabajo de Titulación: Evaluación Financiera del Centro Anidado María Lorena Serrano” Distrito 07D01 Chilla -Guabo – Pasaje Zona 7. 2014, siendo Chinín Campoverde Víctor Eduardo director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Luz Elizabeth Sánchez Morocho

C.I 0704720721

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a ti Dios por ser mi fortaleza, mi sustento el que me ha dado la capacidad, fuerza para que este sueño se hiciera realidad. Gracias porque en ti todo es posible.

A mis padres Segundo y María Luz, regalo maravilloso que Dios me ha brindado, por su apoyo incondicional, por sus esfuerzos y sacrificios que han hecho por mí para que este sueño hoy fuera su realidad.

A mis hermanos Patricio, Mónica por estar siempre brindándome ese apoyo incondicional, e impulsándome a ser mejor cada día.

Luz Elizabeth Sánchez Morocho

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio enseñándome a valorar todo lo que tengo.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus Bendiciones.

Luz Elizabeth Sánchez Morocho

ÍNDICE

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACION DE AUDITORIA Y CESIÓN DE DERECHO.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
PROBLEMATIZACIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS.....	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos.....	7
CAPITULO I.....	8
MARCO TEÓRICO.....	8
1.1 Marco Institucional.....	9
1.1.1 Aspectos Geográficos del Lugar.....	9
1.1.2 Dinámica Poblacional.....	11
1.1.3 Misión de la Unidad de Salud	14
1.1.4 Visión de la Unidad de Salud	14
1.1.5 Organización administrativa de la Unidad de Salud.....	14
1.1.6 Servicios que presta la Institución.....	15
1.1.7 Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud	16
1.1.8 Características geofísicas de la Unidad de Salud	20
1.1.9 Políticas de la Institución.....	21
1.2 Marco Conceptual.....	22
1.2.1 Definición de Salud.....	22
1.2.2 Financiamiento del Sistema de Salud.....	23
1.2.3 La eficacia, la efectividad y Calidad.....	23
1.2.4 Modelo de Gestión	24
1.2.5 Gestión integral	24
1.2.6 Punto de equilibrio.....	24
1.2.7 Niveles de atención de salud.....	24
CAPITULO II.....	27

DISEÑO METODOLÓGICO.....	27
2.1 Matriz de involucrados.....	28
2.2 Árbol de Problemas	29
2.3 Árbol de Objetivos.....	30
2.4 Matriz de Marco Lógico	31
CAPÍTULO III.....	34
RESULTADOS	34
3.1 Resultado 1. Servicios de salud costeados	35
Actividad 1.1 Socialización del proyecto.....	35
Actividad 1.2 Taller de inducción al proceso de costos	36
Actividad 1.3 Recolección de información	36
Actividad 1.4 Generación de Resultados de Costos	41
3.1.2 Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción	42
3.1.3 Análisis del indicador del resultado 1	45
3.2 Resultado 2. Servicios de salud presupuestados.....	46
Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud	46
Actividad 2.2 Recolección de información	47
Actividad 2.3 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.....	48
3.2.1 Análisis del indicador del resultado II.....	49
3.3 Resultado 3. Estrategias de mejoramiento	49
Actividad 3 Cálculo del punto de equilibrio	49
Actividad 3.2. Socialización de resultados	50
Actividad 3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento.	51
Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.	53
Actividad 3.4. Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación	54
Actividad 3.5. Entrega de informes a las autoridades distritales.	58
CONCLUSIONES.....	60
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFIA.....	63
ANEXOS.....	65
Anexo N° 1	66
Anexo N° 2.....	74
Anexos N° 3	78

Anexos N° 4.....	97
Anexos N° 5.....	98

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Costos variables anuales	45
Cuadro N° 2: Resumen del punto de equilibrio.....	50
Cuadro N° 3: Monitoreo de los productos de los equipos de salud de primer nivel	52
Cuadro N° 4: Indicadores de monitoreo y evaluación del Anidado María Lorena Serrano	54
Cuadro N° 5: Evidencias de los resultados alcanzados con el proyecto	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Crecimiento Población del Cantón El Guabo año 201-2015.....	12
Gráfico N° 2: Consultas Enero- Diciembre 2014 Anidado María Lorena Serrano (El Guabo).....	19

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Mapa de la Provincia de El Oro	9
Figura N° 2: Mapa Cantón El Guabo.....	10
Figura N° 3: Cantón El Guabo y Zona rural 9	13
Figura N° 4: Cantón El Guabo y Zona rural 9	13
Figura N° 5: Estructura Orgánica	15

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Datos Población por sexo Cantón El Guabo	11
Tabla N° 2: Datos Población rural y urbana Cantón El Guabo.....	11
Tabla N° 3: Crecimiento Población del Cantón El Guabo año 2010-2015.....	12
Tabla N° 4: Personal Asignado a Servicios de Salud Unidad Anidado María Lorena ..	16
Tabla N° 5: Barrios y sitios de cobertura de la Unidad Anidado María Lorena Serrano (El Guabo)	17
Tabla N° 6: 10 Primeras causas de Morbilidad Unidad Anidado María Lorena Serrano (El Guabo)	17

Tabla N° 7: 20 Primeras causas de Morbilidad Unidad Anidado María Lorena Serrano (El Guabo) 2013	18
Tabla N° 8: Consultas Enero- Diciembre 2014 Anidado María Lorena Serrano (El Guabo).....	19
Tabla N° 9: Consultas Enero- Diciembre 2014 Según Sexo, Anidado María Lorena Serrano (El Guabo)	20
Tabla N° 10: Características Geofísicas del Centro Anidado María Lorena Serrano (El Guabo).....	20
Tabla N° 11: Remuneraciones de Mano de Obra del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo.....	38
Tabla N° 12: Medicamentos e Insumos Médicos del Centro Anidado María Lorena	39
Tabla N° 13: Consumo de Bienes Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo	40
Tabla N° 14: Costo de Atención Anual Centro de Salud Anidado María Lorena Serrano de El Guabo.....	42
Tabla N° 15: Costo per Cápita del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo	43
Tabla N° 16: Costo Directo Anuales de los Servicios del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo.....	43
Tabla N° 17: Costo Indirecto Anuales de los Servicios del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo.....	44
Tabla N° 18: Costo Integral de los Servicios del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo.....	44
Tabla N° 19: Costos fijos anuales	45
Tabla N° 20: Resumen del Planillaje anual de las prestaciones de salud en 2014	48
Tabla N° 21: Estándares generalmente aceptados para el tiempo de prestación de los servicios.....	53

RESUMEN

La presente investigación fue realizada con el fin de contribuir el uso adecuado de los recursos de salud del Centro Anidado María Lorena Serrano, la iniciativa surge por parte del ministerio de salud pública en convenio con la Universidad Técnica Particular de Loja.

La inexistencia de la evaluación financiera del Centro Anidado María Lorena Serrano del Cantón el Guabo Provincia El Oro fue causando al igual que los demás Centros a nivel Nacional la ineficiencia en el manejo de los recursos, una débil capacidad de autogestión y una desorganización en la prestación en los servicios de salud.

Esa investigación fue realizada bajo la metodología de la herramienta de la matriz del marco lógico. La evaluación financiera del Anidado María Lorena Serrano dio como resultados que un 72,50 % de los costos totales son generados por mano de obra, 11.75% en medicinas, los costos fijos representan un 73,9%, al igual se ha creado la mejora para la factura la consulta externa presenta los más elevados costos, y en base a estos resultados se diseñó estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

Palabras clave: Centro Anidado, evaluación financiera, autogestión, costos, programa Winsig.

ABSTRACT

This research was conducted in order to contribute to the proper use of health resources Nestling María Lorena Serrano Centro, the initiative comes from the Ministry of Public Health in partnership with the Technical University of Loja.

The lack of financial evaluation Nestling Center Maria Lorena Serrano of El Guabo Canton Province El Oro was causing as other centers nationwide inefficiency in the management of resources, weak capacity of self-management and disruption in delivery in health services.

This research was conducted under the methodology of the tool of the logical framework matrix. Nestling financial evaluation of Lorena Maria Serrano gave as results a 72.50% of total costs are generated by labor, 11.75% on medicines, fixed costs represent 73.9%, as has been created to improve for outpatient bill it has the highest costs, and based on these results s design strategies to improve financial management.

Keywords: nested center, financial evaluation, self-management, costs, Winsig program.

INTRODUCCIÓN

La ciudadanía se encuentra consiente que el acceso a la salud es un derecho y por lo tanto el Estado tiene la obligación legal de proporcionar los recursos que sean necesarios para entregar un servicio de calidad. La Constitución de la Republica Garantiza el derecho a la salud y por lo tanto tiene que ser financiada con recursos estatales.

La Universidad técnica Particular de Loja por medio de un convenio de cooperación con el Ministerio de Salud de Salud Pública, llevo a cabo el proyecto de la evaluación financiera de los establecimientos de Nivel I de atención primaria.

Los objetivos planteados fueron evaluar el componente financiero del Centro Anidado mediante el análisis de costos, facturación de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, durante el periodo 2014, los objetivos específicos fueron realizar el costeo de los servicios de salud, valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud y formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

En el capítulo I se refiere al marco institucional en el cual se desenvuelve el centro en estudio y el marco teórico que entrega los conceptos relacionados con la evaluación financiera y su relación con la salud.

En el segundo capítulo se expone la metodología basada en la matriz de marco lógico la cual incluye el fin, propósito, resultados esperados actividades e indicadores.

En el capítulo III se exponen y analizan los resultados procesados por el programa Winsig sobre costos, también se presenta el planillaje de los ingresos y el punto de equilibrio para el periodo en estudio.

Con la valoración económica de las prestaciones de salud en base al sistema nacional de salud se obtuvo el valor planeado que fue utilizado con los costos fijos y variables para el cálculo del punto de equilibrio del análisis se concluyó que el Anidado María Lorena Serrano con los valores planillados cubre sus costos fijos y variables, sus costos de producción son menores a los ingresos que podría obtener de la prestación de los servicios de salud.

Limitantes del estudio para la realización de este proyecto fue que la información se encontraba distribuida en los distintos centros que prestan servicios o apoyo, por lo tanto fue un proceso que llevo más del tiempo planificado.

PROBLEMATIZACIÓN

El uso de indicadores para la medición de la calidad de la salud, cada se ha extendido más desde el momento que la salud y la denomina atención sanitaria comenzaron a ser analizada a partir de un punto de vista económico. Desde una perspectiva de la economía de la salud el estado es el responsable de la asignación de recursos sanitarios públicos con eficiencia y equidad.

La demanda por parte de los usuarios de recibir prestaciones de calidad que soluciones sus problemas sanitarios es una realidad que responde a la oferta de los servicios de salud, en el Ecuador los servicios de Salud se encuentran integrados a una Red Pública Nacional de salud sin embargo en muchos centros de salud como es el caso del Anidado María Lorena Serano ubicado en el cantón el Guabo de la provincia del Oro desconocen de los procesos adecuados para realizar una evaluación financiera hasta el momento a nivel local y nacional no ha realizado el costeo de los servicios de salud, en las unidades operativas existe un desconocimiento sobre estrategias de mejoramiento de la gestión financiera,

Como se ha mencionado existen múltiples factores están incidiendo en la inexistencia de la evaluación financiera de los centros de atención primaria esta problemática está generando una ineficiencia en el manejo de los recursos, una débil capacidad de autogestión por parte de las autoridades y mala percepción de la calidad de los servicios de salud.

La pregunta centra de la investigación responde a la necesidad de utilizar herramientas que permitan conocer los reales costos de los servicios de salud en el primer nivel de atención y dilucidar los ingresos probables que serían generados por el Tarifario Nacional de salud por lo tanto ¿Será posible reunir la información adecuada para efectuar la evaluación financiera del Centro de Salud Anidado María Lorena Serrano durante ejercicio económico de año 2014?

JUSTIFICACIÓN

Se considera cada día más importante en las organizaciones el poder disponer de información con la cual realizar periódicamente evaluaciones financieras y de esta manera contar con antecedentes que sirvan a mantener la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos humanos y materiales con los cuales cuenta la organización.

La investigación que se realizó permitirá contribuir a que el Centro Anidado María Lorena Serrano consolide una estructura de análisis de gestión financiera y que en el largo plazo puedan manejar su propio plan de evaluación de centros de costos en cada uno de sus departamentos.

El propósito de la investigación fue evaluar financieramente al centro de salud de esta forma el impacto esperado es a ver contribuido al uso adecuado de los recursos disponibles, con la entrega de la información requerida se cuenta con los servicios de salud costeados las prestaciones de salud planilladas y las sugerencias de mejoramiento de la gestión financiera.

OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar el componente financiero del Centro Anidado María Lorena Serrano (el Guabo) del Distrito 07D01, mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud.

Objetivos Específicos

1. Realizar costeo de los servicios de salud.
2. Valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud.
3. Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Marco Institucional

El Marco institucional servirá de referencia para dar a conocer las características del Centro Anidado María Lorena Serrano en aspectos relacionados con los aspectos geográficos del lugar, dinámica poblacional, misión, visión, organización administrativa, servicios y cobertura.

1.1.1 Aspectos Geográficos del Lugar

El Cantón El Guabo se encuentra ubicado al Noroccidente de la Provincia de El Oro, al sur de la costa Ecuatoriana, a 18 Km de la capital de Provincia Machala, con una superficie de 604.1 km². El Guabo es uno de los doce cantones que pertenecen al Oro y deslindando con los cantones Machala y Pasaje. (Ministerio del Ecuador, 2014, p. 9).



Figura N° 1: Mapa de la Provincia de El Oro

Fuente: Mapas Ecuador.net, 2016

Los límites geográficos del cantón El Guabo son al norte: cantón Balao de la Provincia del Guayas y Pucará de la Provincia del Azuay, al sur: Cantones Machala y Pasaje, al este: Provincia del Azuay (Cantón Camilo Ponce Enríquez) y Cantón Pasaje y al oeste Océano Pacífico y Golfo de Guayaquil.



Figura Nº 2: Mapa Cantón El Guabo

Fuente: Mapas Ecuador.net

Dentro de la superficie que cubre el Cantón El Guabo se distinguen geográficamente cuatro sectores que componen dicho Cantón, Rio Bonito, Tendaless Barbones y el Guabo por su territorio pasa una de las principales carreteras del país que conecta Guayaquil Machala siendo la puerta de entrada y salida hacia la frontera con el Perú.

La zona es de clima tropical con dos estaciones marcadas: seca y lluviosa. La estación lluviosa va aproximadamente desde enero hasta fines de abril. La humedad relativa es más baja en la época lluviosa y la nubosidad es menor, mientras que la humedad aumenta en la estación seca. El clima del cantón varía en lo referente a la cantidad de lluvia que cae en cada sector. En la zona costera que es seca y en la zona montañosa que cae más lluvia. Sin embargo en ambas zonas la temperatura es de 25°C. (Ministerio del Ecuador, 2014, p. 9).

La red vial es de mucha importancia en el desarrollo del cantón. El Guabo está vinculado a Guayaquil por una carretera asfaltada de 150 km. La principal vía de acceso al Cantón desde la Sierra, Cantón Cuenca, es la vía Girón Pasaje - Guabo, El área 9 rural del cantón El Guabo en donde se encuentra el anidado se divide como su nombre lo indica en 9 barrios.

- Barrio 5 de junio

- La Loma
- Hacienda María Enriqueta
- Hacienda Ana Lucia
- Sitio El Placer
- Sitio La Delicia
- Sitio El Salado
- Hacienda Center □ Sitio La Victoria

1.1.2 Dinámica Poblacional

En el último Censo realizado por el INEC (Instituto Nacional de Estadística), durante el año 2010 estaba conformada por una población de 50.009 habitantes que se encuentran distribuidas en la zona de urbana y rural,

Tabla Nº 1: Datos Población por sexo Cantón El Guabo

Sexo	Urbano		Rural	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Hombre	11.360	51,24%	15.026	53,95%
Mujer	10.812	48,76%	12.811	46,02%
Total	22.172	100%	27.837	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

En la tabla superior se observa la población del Cantón El Guabo distribuido entre hombres y mujeres, en el sector urbano habita una proporción prácticamente uno a uno entre hombres y mujeres con una población de 22.172 habitantes, en el sector rural la población de un 25% mayor al sector urbano y la paridad entre hombres y mujeres es levemente mayor para el sexo masculino.

Tabla Nº 2: Datos Población rural y urbana Cantón El Guabo

Variación Rural		Variación Urbana	
Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
1.997	15,55%	2.486	28,01%
2.151	20,18%	2.297	26,98%
4.148	18%	4.783	27,51%

Fuente: Instituto Nacional de Población o Vivienda

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Durante el periodo intersensal entre los años 2001 y 2010 la tendencia de la población fue migrar desde el sector rural hacia el sector urbano las variaciones relativas como se observa en la tabla superior son mayores en el sector urbano indicando que por diversas razones la población va en disminución en el sector rural y en aumentando en los sectores urbanos. En la cabecera cantonal del mismo nombre del Cantón se ubica la población urbana en la zona rural nueve donde se encuentra ubicado el centro se salud de El Anidado María Lorena Serrano Aguilar.

Tabla Nº 3: Crecimiento Población del Cantón El Guabo año 2010-2015

Año	Población	Mujeres	Hombres
2010	50.009,00	23.623	26.386
2011	50.699,12	23.949,00	26750,127
2012	51.398,77	24.279,49	27119,279
2013	52.108,08	24.614,55	27493,525
2014	52.827,17	24.954,23	27872,935
2015	53.556,18	25.298,60	28257,582

Fuente: Instituto Nacional de Población o Vivienda

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

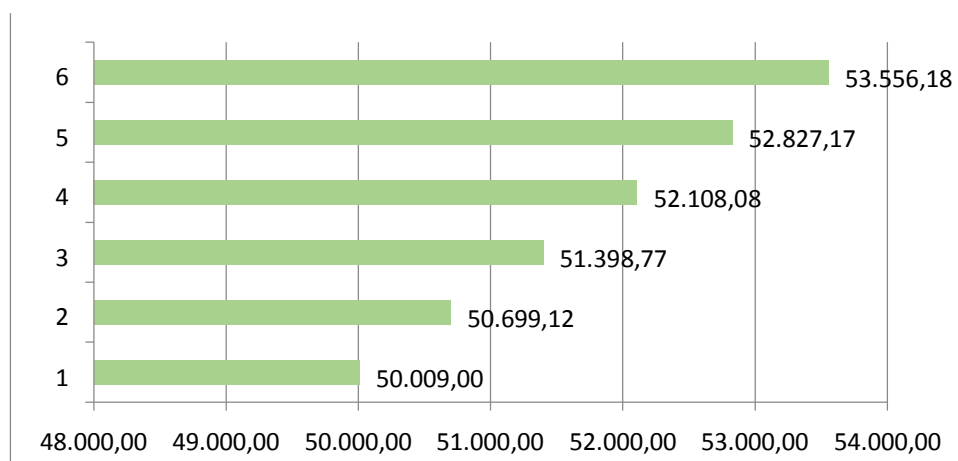


Gráfico Nº 1: Crecimiento Población del Cantón El Guabo año 201-2015

Fuente: Instituto Nacional de Población o Vivienda

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

El crecimiento poblacional fue proyectado con una tasa de 1,38% correspondiente al nivel de la Provincia de El Oro, la población estimada para el 2015 es de 53.556,18 habitantes.



Figura Nº 3: Cantón El Guabo y Zona rural 9

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2014

Elaborado: Anidado María Lorena Serrano (el Guabo)

El Cantón el Guabo cuenta con un Hospital Básico que se encuentra ubicado en la zona rural 9, el sector mencionado cuenta con acceso de transportar urbano público, el Centro de Salud se encuentra anidado al Hospital básico “María Lorena Serrano”, ubicado en las calles 3 de Noviembre y Panamericana.

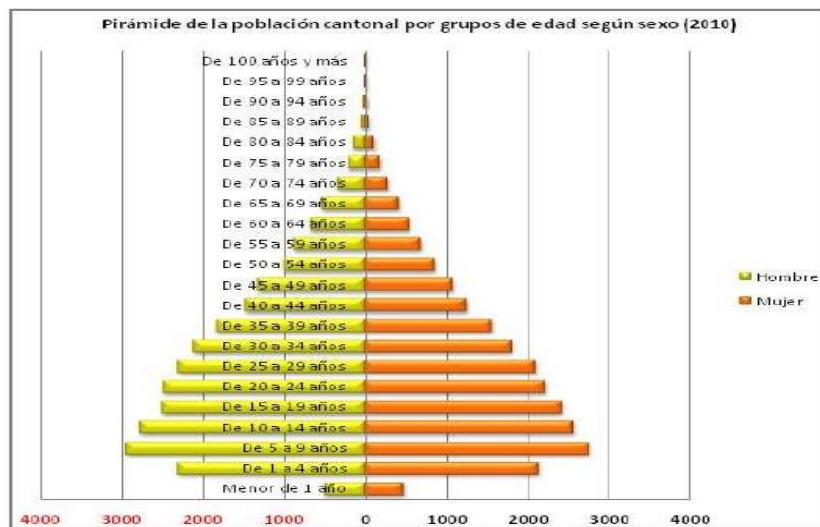


Figura Nº 4: Cantón El Guabo y Zona rural 9

Fuente: Instituto Nacional de Población o Vivienda

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

En la pirámide poblacional se puede observar la distribución de la población q se encuentra bajo la influencia geográfica bajo el anidado María Lorena Serrano Aguilar la mayor concentración de la información de la población se encuentra entre los 20 a 24

años, el anidado se encuentra en un área geográfica en donde predomina una población relativamente joven.

1.1.3 Misión de la Unidad de Salud

El Anidado el Guabo como se mencionó en los párrafos anteriores se encuentra anidado a el hospital María Lorena Serrano Aguilar debido a esta situación presenta la debilidad de no poseer hasta la actualidad una misión propia y por lo tanto y como indica la normativa vigente que regula a los centros de Salud Publica este debe acogerse a la Misión establecida por el Ministerio de Salud para los Centros del primer nivel de atención, esta misión es:

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud. (Ministerio de Salud Pública, 2013, p.6).

1.1.4 Visión de la Unidad de Salud

El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad. (Ministerio de Salud Pública, 2013, p.6)

1.1.5 Organización administrativa de la Unidad de Salud

En la investigación se considera de relevancia exponer en primer lugar la organización administrativa del hospital María Lorena Serrano Aguilar, el cual es presidido por la

dirección hospitalaria con áreas de asesoría de calidad y planificación la dirección supervisa directamente a la área administrativa financiera atención al usuario admisiones las unidades que prestan servicio directo a los pacientes se dividen en especialidades clínicas y/o quirúrgicas , cuidados de enfermería, apoyo diagnóstico y terapéutico y una área de docencia e investigación. La mayoría de los pacientes busca atención médica en el Hospital Básico María Lorena Serrano, donde se encuentra el Centro Anidado María Lorena Serrano, que es el encargado de la atención primaria de la salud a la población.

Es importante considerar que los establecimientos de primer Nivel de atención según el estatuto y organigrama deben presentar una estructura orgánica que contenga una administración técnica del establecimiento de salud, el cual supervisa el área de atención integral en salud en donde se prestan los servicios con los cuales cuenta el Centro Anidado y por otra parte la un área de centros de apoyo en donde se encuentran laboratorio clínico , imagenología, rehabilitación y farmacia, como se presenta a continuación.



Figura Nº 5: Estructura Orgánica

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2014

1.1.6 Servicios que presta la Institución

Una Unidad anidada (UA): “Son establecimientos de menor nivel de complejidad (Centro de Salud tipo A o B) que son implementados dentro de los hospitales básicos con el fin de realizar la referencia y contra referencia de usuarios y/o pacientes”(Ministerio de Salud Pública 2012, p 11).

En la actualidad el Anidado María Lorena Serrano presta los siguientes servicios, medicina general, odontología, psicología, vacunación laboratorio, farmacia.

Tabla Nº 4: Personal Asignado a Servicios de Salud Unidad Anidado María Lorena

PERSONAL SALUD 2014			
Número de Profesionales	Porcentaje	Profesión	Unidad
11	23,40	Médico	Unidad Anidado el Guabo
8	17,02	Médico Rurales	Unidad Anidado el Guabo
11	23,40	Odontólogos	Unidad Anidado el Guabo
6	12,77	Obstetriz/Rurales	Unidad Anidado el Guabo
1	2,13	Enfermera	Unidad Anidado el Guabo
5	10,64	Químico Farmacéutico	Unidad Anidado el Guabo
2	4,26	Psicólogo	Unidad Anidado el Guabo
4	6,38	Auxiliares de Enfermería	Unidad Anidado el Guabo
48	100,00	Médico	Unidad Anidado el Guabo

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

El personal asignado a los servicios de salud en Unidad Anidado el Guabo en el año 2004 fueron un total de 47 personas el 40,42 % fueron médicos, el 23,40% odontólogos, el 12,17% Obstetras, 6,38 %, 4,26% Psicólogos y 2,123 Enfermeras.

1.1.7 Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud

La división política del Anidado del Hospital se encuentra dividida en barrios y haciendas los cuales se los menciona, debido que conforman el área 9 rural del Cantón El Guabo, como son:

Tabla Nº 5: Barrios y sitios de cobertura de la Unidad Anidado María Lorena Serrano (El Guabo)

Barrio 5 de Junio
Hacienda María Enriqueta
La Loma
Hacienda Ana Lucia
Sitio el Placer
Sitio la Delicia
Sitio el Salado
Hacienda Center
Sitio la Victoria.

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Tabla Nº 6: 10 Primeras causas de Morbilidad Unidad Anidado María Lorena Serrano (El Guabo)

Nº	CIE-10	CAUSAS	# DE CASOS	%
1	J00	RESFRIADO COMUN	280	11%
2	J01-J02-J03J20	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	120	5%
3	A09	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	112	4%
4	N30-N39	INFECCION VIAS URINARIAS	137	5%
5	B82	PARASITOSIS	295	11%
6	L20-L23-L25	DERMATITIS	83	3%
7	M54	LUMBAGO	132	5%
8	N76-N77	VAGINOSIS BACTERIANA	108	4%
9	I10	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	203	8%
10	E11	DIABETES MELLITUS	168	6%
		LAS DEMAS	974	37%
TOTAL			2612	100%

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Tabla Nº 7: 20 Primeras causas de Morbilidad Unidad Anidado María Lorena Serrano (El Guabo) 2013

Primeras causas de morbilidad, según lista tabular de 298 causas			
Ord..	Lista tabular de 298 causas	Consultas	% consultas
1	53 Otras helmintiasis	1.550	13,61%
2	167 Otras afecciones agudas de las vías respiratorias superiores	1.113	9,77%
3	165 Faringitis aguda y amigdalitis aguda	699	6,14%
4	226 Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos feme.	647	5,68%
5	42 Micosis	388	3,41%
6	217 Otras enfermedades del sistema urinario	291	2,55%
7	170 Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda	287	2,52%
8	216 Cistitis	258	2,26%
9	105 Desnutrición	235	2,06%
10	270 Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de labo..	228	2,00%
11	109 Obesidad	148	1,30%
12	203 Otros trastornos de las articulaciones	147	1,29%
13	184 Gastritis y duodenitis	115	1,01%
14	199 Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	108	0,95%
15	224 Salpingitis y ooforitis	101	0,89%
16	111 Otros trastornos endocrinos, nutricionales y metabólicos	98	0,86%
17	4 Amebiasis	96	0,84%
18	5 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	85	0,75%
19	97 Anemias por deficiencia de hierro	70	0,61%
20	145 Hipertensión esencial (primaria)	68	0,60%

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2014

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Al realizar un análisis comparativo entre las primeras cinco causas de Movilidad entre los periodos 2013 y 2014 se mantienen en primer lugar las afecciones a las vías respiratorias y vías urinarias.

Tabla Nº 8: Consultas Enero- Diciembre 2014 Anidado María Lorena Serrano (El Guabo)

Mes	Consultas	Porcentaje
ENERO	2.946,00	8,86
FEBRERO	2.563,00	7,71
MARZO	2.105,00	6,33
ABRIL	2.388,00	7,18
MAYO	2.392,00	7,19
JUNIO	2.777,00	8,35
JULIO	3.261,00	9,81
AGOSTO	3.055,00	9,19
SEPTIEMBRE	3.319,00	9,98
OCTUBRE	3.081,00	9,27
NOVIEMBRE	2.827,00	8,50
DICIEMBRE	2.534,00	7,62
Total	33.248,00	100,00

Fuente: Matriz de validación

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

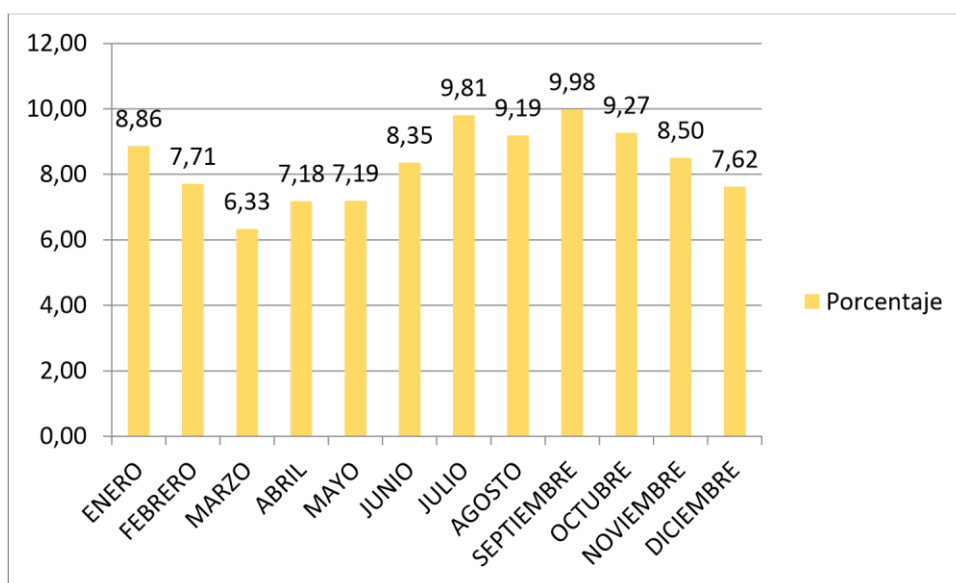


Gráfico Nº 2: Consultas Enero- Diciembre 2014 Anidado María Lorena Serrano (El Guabo)

Fuente: Matriz de validación

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

La unidad de Anidado María Lorena Serrano (El Guabo), durante el periodo de Enero a Diciembre realizo 33.248,00 consultas del 100% de las consultas el 9,98% se realizaron en el mes de septiembre que fue el mes que mayor cantidad de consultas fueron atendidas con una cantidad de 3.319,00, el mes que con más bajo porcentaje de atención fue marzo con un 6,33% con una cantidad de 2.105,00 consultas.

Tabla N° 9: Consultas Enero- Diciembre 2014 Según Sexo, Anidado María Lorena Serrano (El Guabo)

Número de profesionales que realizan consulta y reportan en RDACAA	Número de días de atención	Hombre	Mujer	Total
48	256	10600	22648	33248

Fuente: Matriz de validación

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

El número de profesionales que informan a, RDACAA son un total de 48 el total de días trabajados fue de 256, realizaron consulta 10,600 hombres y 22.648 mujeres,

1.1.8 Características geofísicas de la Unidad de Salud

Tabla N° 10: Características Geofísicas del Centro Anidado María Lorena Serrano (El Guabo)

Características	Observación
Propiedad del Edificio	Ministerio de Salud Publica
Estado del Edificio	Bueno
Metros de Construcción	250 m ²
Pisos	1
Material de Construcción	Sólido , ladrillo y cemento

Servicios Básicos	Luz Eléctrica. Agua Potable. Alcantarillado. Recolección de Basura. Líneas Telefónicas Fijas. Internet.
Áreas	Medicina General Obstetricia Odontología Laboratorio. Vacunatorio. Farmacia. Administración. Estadística. Bodega.

Fuente: Centro Anidado María Lorena Serrano

Elaborado: Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

1.1.9 Políticas de la Institución

El Centro de Salud Anidado María Lorena Serrano se guía con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, donde mejora la calidad de vida de los habitantes, el cual está distribuido por las siguientes políticas:

1. Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones de vida de las personas.
2. Garantizar la prestación universal de los servicios de atención integral de salud.
3. Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud
4. Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas.

5. Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas.
6. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.
 - Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%.
 - Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%.
 - Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años.
 - Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%.
 - Reducir y mantener la letalidad por dengue al 0,08%.
 - Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p. 144).

1.2 Marco Conceptual

1.2.1 Definición de Salud

Existen diferentes definiciones del concepto salud a continuación se exponen algunas de ellas:

“De acuerdo con los criterios objetivos, un ser humano debe aparecer "ileso" (es decir, sin lesión), limpio, normo reactivo, útil e integrado, para que el médico que juzga su estado lo considere sano” (Laín, 1986, p.179). “

La salud es aquella manera de vivir autónoma, solidaria y gozosa, a experiencia de bienestar y la integridad del cuerpo y la mente” (Armengol, 2009. p.2,).

“Salud para todos en el año 2000 hay que tomarla como una meta social y política, pero también como un grito de guerra para convocar a sanitarios y ciudadanos a la acción “(Armengol, 2009, p 23)

“Todas las enfermedades pueden explicarse a partir de problemas en procesos fisiológicos, resultado de heridas, desequilibrios químicos e infecciones bacterianas o víricas” (Martínez, 1995, p.5).

Las definiciones anteriores tienen componentes comunes y abarcan distintos aspectos de los seres humanos desde un ámbito social, biológico y psicológico, como lo hace la tradicional definición de la Organización Mundial de la Salud.

1.2.2 Financiamiento del Sistema de Salud

“Ecuador tiene registrados 3 847 establecimientos de atención a la salud, de los cuales 80% pertenecen al sector público” (INEC, 2007)

El financiamiento de la salud queda claramente establecido en el artículo 336 de la Constitución de la República estableciendo que “deberá provenir de fuentes permanentes” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.56). “Las fuentes permanentes son aquellas que de un año a otro presupuestario pueden ser calculadas mediante las debidas proyecciones. También se debe considerar que en relación al financiamiento del sistema de salud que “la forma de asignar los recursos, determina la producción de los servicios” (Pesantez, 2011, p.93).

1.2.3 La eficacia, la efectividad y Calidad.

Se refiere a la capacidad de alcanzar las metas y objetivos planteados para una determinada acción. En salud puede considerarse la eficacia desde el punto de vista de los Servicios de Salud, como de las actividades de Salud Pública

La eficacia de una acción no radica solo en el valor de los recursos utilizados sino en la producción lograda y en el nivel de cumplimiento de los resultados esperados”

La calidad es una herramienta básica para una propiedad inherente de cualquier cosa que permite que esta sea comparada con cualquier otra de su misma especie. La palabra calidad tiene múltiples significados. De forma básica, se refiere al conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas. Por otro lado, la calidad de un producto o servicio es la percepción que el cliente tiene del mismo, es una fijación mental del consumidor que asume conformidad con dicho producto o servicio y la capacidad del mismo para

satisfacer sus necesidades. Por tanto, debe definirse en el contexto que se esté considerando. (Pérez, 2013, p. 6).

1.2.4 Modelo de Gestión

“Las problemáticas del modelo de gestión consisten en la definición de las prioridades del servicio en cuáles son las decisiones que deben ser tomadas desde la conducción que valore las guía quien las tome y como las toma.”(Tobar, 2002,16).

1.2.5 Gestión integral

Las organizaciones de salud a través de estrategias como la gestión clínica proporcionan herramientas de transformación organizacional imprescindibles para modificar la composición de los recursos utilizados al prestarlos servicios de atención médica” (Rojas, 2003, p. 45).

1.2.6 Punto de equilibrio

Es necesario entender que en el incremento en el volumen de producción genera visiblemente mayores ganancias por lo que es necesario obtener un mínimo de producción con la finalidad de cubrir los costos fijos y variables cuyo análisis permitirá proyectar a la empresa con la mayor seguridad y eficiencia. (Calleja 2001, p.72).

1.2.7 Niveles de atención de salud.

Los niveles de atención de salud son una forma ordenada y estratificada de organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población “las necesidades a satisfacer no pueden verse como servicios prestados, si no como que el tema de que los problemas de salud se resuelvan “(Vignolio, 2011, p. 8)

En ecuador los establecimientos los establecimientos de salud se clasifican por niveles de atención y son los siguientes:

Primer nivel de atención

Es el más cercano a la población facilita y coordina el flujo de pacientes dentro del sistema garantiza una referencia y contra referencia adecuada, asegura la continuidad y longitudinalidad de la atención es la puerta de entrada obligatoria al Sistema Nacional de Salud.

Segundo Nivel de Atención

Comprende todas las acciones y servicios de acción ambulatoria especializada y aquella que requiere hospitalización en el escalón de referencia inmediata del primer nivel.

Tercer Nivel de Atención

Ofrecen servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidades y especializados son puntos de referencia nacional y tienen capacidad resolutive de complejidad en tecnología de punta

Cuarto Nivel de Atención

Es aquel que registra la experimentación clínica pre registros o de procedimientos cuya evidencia no es suficiente para poderlos instalar en una población pero que han demostrado buenos resultados por estudios de menor complejidad estos establecimientos solo están autorizados en los subsistemas públicos de la red pública interinstitucional de salud. (Ministerio de Salud Pública, 2012, p.2, 6,7)

Red pública integral de salud

Dentro de este componente organización el desarrollo de la Red Pública integral de salud y su complementariedad con el sector privado del Ecuador es prioritaria de tal manera que se afirma que para el sistema Nacional de Salud es un desafío la Construcción de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) que se complementa con el sector privado con y sin fines de lucro de forma complementaria y que en conjunto en forma progresiva estructura una red integrada de servicios de salud (Ministerio de Salud Pública ,2014, p.20).

Como parte importante de la Red se encuentra el Tarifario de prestaciones para el Sistema Nacional de Salud que es el instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de la prestación de servicios de la salud tanto institucionales como profesionales proporcionadas por las instituciones de salud pública y privadas en el marco de la Red Publica integral y complementaria del Sistema Nacional de Salud (Ministerio Nacional de Salud, 2012, p.12)

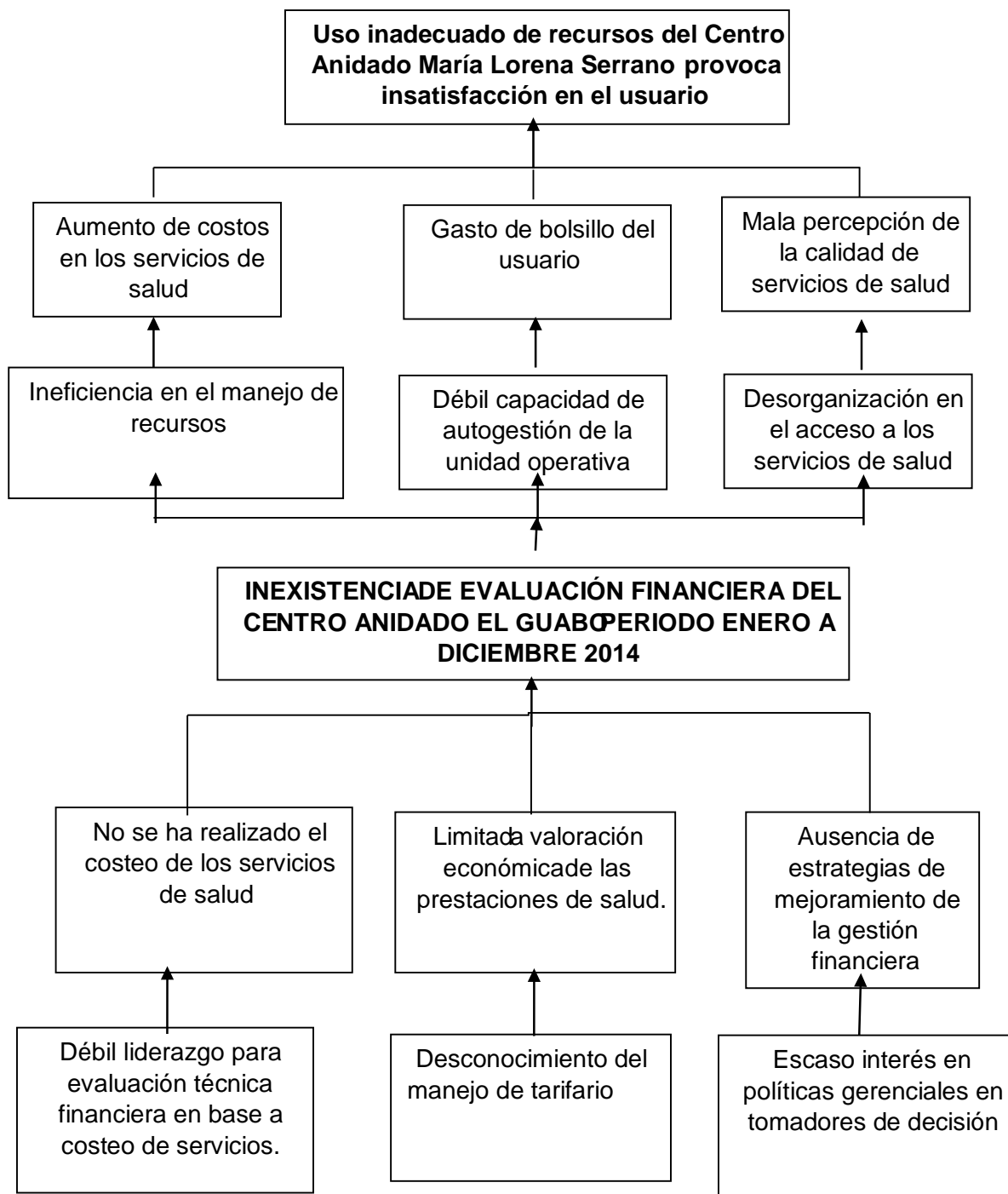
CAPITULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 Matriz de involucrados

GRUPOS O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Director de la Unidad Médica	Contar con información y respaldos para la evaluación financiera y toma de decisiones	Dirigir y controlar la gestión recursos financieros eficiencia eficacia. Recursos humanos. Recursos materiales	Inexistencia de evaluación financiera.
Unidad Financiera	Trabajar como equipo para poder obtener información y resultados reales del estado financiero.	Certificar e implementar una estructura de gestión de costos Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de evaluación financiera en la unidad Médico de MSP
Personal de la Unidad	Trabajan por la mejora la calidad de salud de los funcionarios.	Servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de análisis para conocer si sus prestaciones son de eficientes efectivas
Egresado de la Maestría	Proponer el plan para evaluación financiera del departamento médico del Ministerio de Finanzas	Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera en la unidad de salud. Recursos humanos Recursos materiales.	Falta de coordinación interinstitucional y comunicación entre las áreas.

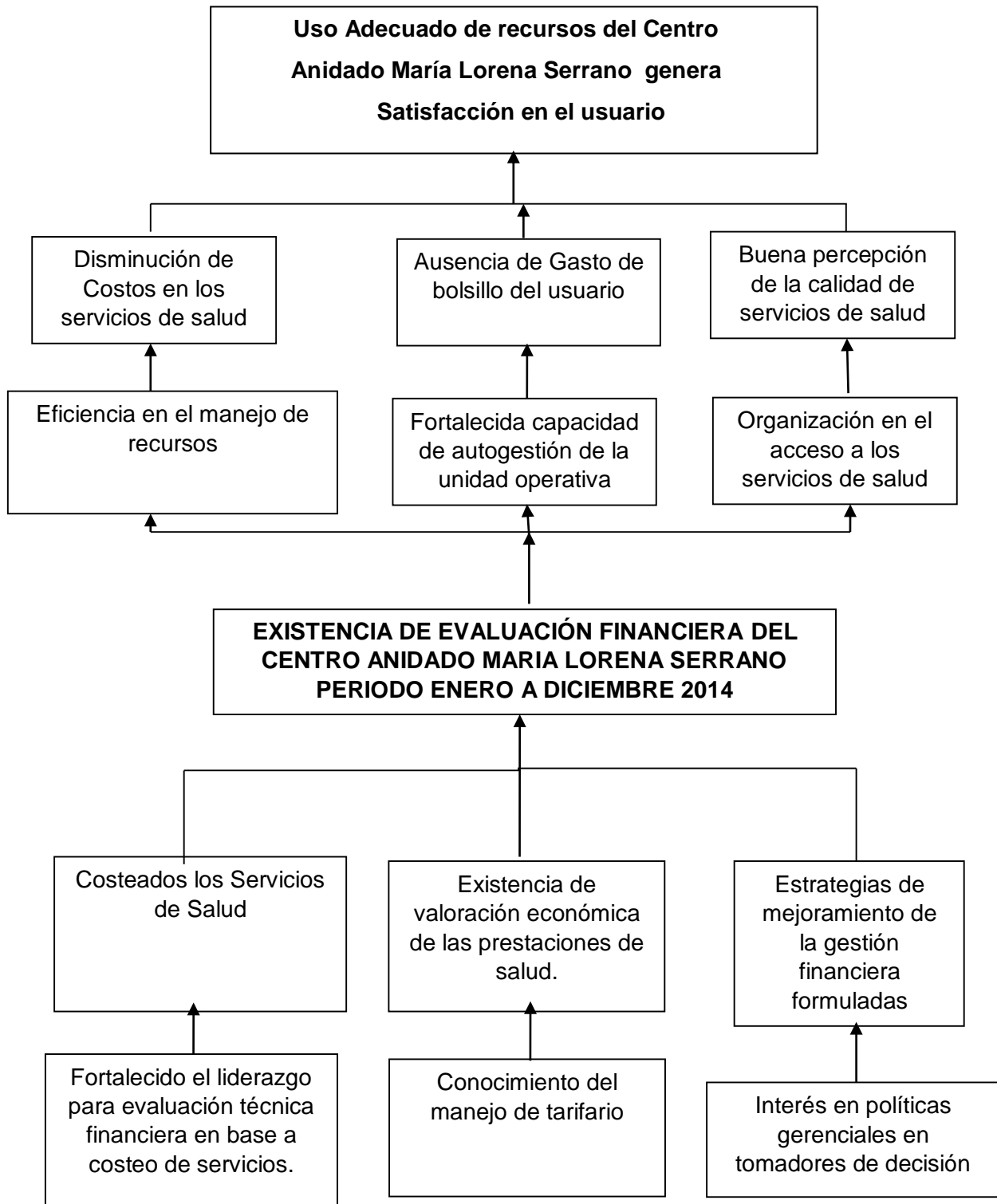
2.2 Árbol de Problemas



Fuente: Centro Anidado María Lorena Serrano

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

2.3 Árbol de Objetivos



Fuente: Centro Anidado María Lorena Serrano

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

2.4 Matriz de Marco Lógico

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al uso adecuado de recursos en el Centro Anidado María Lorena Serrano			Compromiso del nivel directivo para facilitar los recursos en la ejecución de las actividades.
PROPOSITO Evaluación financiera en el Centro Anidado el Guabo	100% Evaluación financiera realizada.	Documento escrito generado por el maestrante y firmado por la Dirección del trabajo de titulación	Apoyo político, técnico para obtener información y realizar el estudio.
RESULTADOS ESPERADOS			
Servicios de salud costeados.	100 % de servicios de salud costeados a MARZO 2015	Matrices de costo. Cuadro 1 y 4 del programa Winsig (Anexo).	Entrega de información necesaria y oportuna
Prestaciones de salud valoradas económicamente.	100 % de prestaciones de salud valoradas a MARZO 2015	Matrices de facturación, total de facturación del año. (Anexo).	Entrega de información requerida
Estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas	% de estrategias de mejoramiento de gestión financiera propuestas a diciembre 2014	Informe de % de estrategias de mejoramiento de gestión financiera propuestas (Anexo)	Apoyo de los directores de la unidad para su implementación

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
RE 1. Servicios de Salud costeados.			
1.1.Socialización del Proyecto	Maestranteros UTPL, Tutores	17 de Noviembre al 28 de Noviembre de 2014 07 de Marzo de 2015	65, ⁰⁰
1.2.Taller de inducción al proceso de costos	Maestranteros UTPL, Tutores	08 de Octubre de 2015	58, ⁰⁰
1.3 Recolección de información.	Maestranteros UTPL,	05 de Enero al 27 de Febrero de 2015	120, ⁰⁰
1.4 Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.	Maestranteros UTPL Directivos de la unidad	01 al 29 de Abril de 2015	85, ⁰⁰
1.4 Generación de resultados de costos	Maestranteros UTPL, Tutores	01 al 30 de Septiembre de 2015	90, ⁰⁰
RE2. Prestaciones de salud Valoradas económicamente			
2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud.	Maestranteros UTPL,	07 de Marzo de 2015 08 de Octubre 2015	80, ⁰⁰
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	Maestranteros UTPL, Tutores	05 de Enero al 27 de Febrero de 2015	75, ⁰⁰

2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	Maestranteros UTPL, Tutores	01 al 30 de Septiembre de 2015	55,00
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas			
3.1. Cálculo de punto de equilibrio	Maestranteros UTPL, Tutores	01 al 16 de Octubre de 2015	45,00
3.2. Socialización de resultados	Maestranteros Directivos unidad de salud	16 al 30 de Octubre de 2015	35,00
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Maestranteros Directivos unidad de salud	01 al 16 de Octubre de 2015	30,00
3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales.	Maestranteros Directivos unidad de salud	23 al 30 de Octubre de 2015	20,00

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1 Resultado 1. Servicios de salud costeados

Los servicios de salud costeados del Centro de Salud Anidado María Lorena Serrano de El Guabo, se llevaron a cabo gracias a la cooperación de la Directora del Centro de Salud Priscilla Hurtado Chica, quien entregó todas las facilidades para el cumplimiento de los tres resultados, incluidos en la matriz de marco lógico.

Actividad 1.1 Socialización del proyecto

Es importante destacar que la socialización del proyecto fue realizada con el apoyo de los funcionarios que elaboran en el Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo, a continuación se detallan cada una de las acciones seguidas para lograr realizar las actividades y por ende cumplir con los resultados.

Considerando que el tema de la evaluación financiera de los establecimientos de primer nivel es un tema técnico, que no se encuentra al alcance del entendimiento de todas las personas, fue necesaria la socialización del proyecto la cual se efectuó gracias a la autorización colaboración de la Directora del Centro de Salud Priscilla Hurtado Chica se consideraron los siguientes temas:

Objetivos del proyecto: se enfatizó que el fin del proyecto era contribuir al uso adecuado de los recursos del Centro de Salud Anidado María Lorena Serrano de El Guabo, con el propósito de que la evaluación financiera permitiera contar con una herramienta de gestión para la toma de decisiones.

Resultados: en esta parte de la exposición se hizo énfasis en los tres resultados esperados que corresponden a los servicios de salud costeados, prestaciones de salud planilladas y estrategias de mejoramiento de gestión financiera.

Fuentes de verificación: se hizo referencia a las matrices de costo, de facturación, y al informe de estrategias de mejoramiento.

Para lograr lo anteriormente descrito mediante Quipux No.154, la viceministra de salud socializó con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la Universidad Técnica Particular de Loja para el desarrollo de proyecto denominado Evaluación Financiera de los establecimientos del primer nivel. Se suscribió con el

Ministerio de Salud Pública, la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada.

Con fecha 30 de mayo 2015 se oficia a la Directora del Distrito 07D01 Chilla- Guabo-Pasaje, para solicitar autorización de realizar el proyecto de evaluación financiera en el Centro Anidado María Lorena Serrano del cantón El Guabo. Con fecha 02 de junio de 2015 se reitera la solicitud de autorización.

Con los documentos suscritos y el oficio de la viceministra se procedió a la primera reunión con la Directora Priscilla Hurtado Chica, con quien se acordó realizar la reunión de socialización descrita en los párrafos anteriores.

Para la verificación de la actividad se adjuntan los oficios emitidos por parte del maestrante y a la respuesta recibida con la respectiva autorización.

Actividad 1.2 Taller de inducción al proceso de costos

Con el apoyo directo de la Directora del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo, se procedió a la planificación del taller de inducción al proceso de costos, que contó con la participación de los funcionarios que prestan sus servicios en dicho centro de salud, los temas sobre los cuales versó el taller fueron:

Introducción a la economía de la salud

Concepto de costo

Clasificación de los costos

Costos fijos y costos variables

Costos directos y costos indirectos

Concepto de punto de equilibrio

Ejercicios básicos de ejemplificación

El objetivo principal fue introducir a los funcionarios la metodología de costeo en la asignación de presupuestos de salud.

Actividad 1.3 Recolección de información

La actividad de recolección de la información fue posible por la colaboración de la Dra. del Centro Anidado María Lorena Serrano. El instrumento utilizado fue las matrices diseñadas para cada componente del costo. Para llenar las matrices se procedió a ingresar datos desde los meses de enero a diciembre del año 2014. Una de las situaciones problemáticas fue que la información se encontraba distribuida en los distintos centros que prestan servicios o apoyo, por lo tanto fue un proceso que llevo más del tiempo planificado.

La recolección de la información incluyo mano de obra, medicamentos e insumos médicos, consumo de bienes, depreciaciones de bienes y uso de inmuebles, gastos generales, datos de producción de cada uno de los servicios y de los centros de apoyo.

Mano de obra

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

Remuneraciones: Este rubro se incluye el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. El valor estará compuesto además del salario mensual unificado por otros elementos como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, etc.; además se incluirá la parte proporcional mensual del décimo tercero y cuarto sueldo Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos.

Se utilizaron dos matrices para el efecto:

La primera distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones, lo cual está respaldado por el Art.47 del Código del Trabajo de Ecuador que estipula la jornada máxima de trabajo, de ocho horas diarias, de manera que no excedan de cuarenta horas semanales, salvo por disposición de la ley en contrario.

Se trabajó con el apoyo de la Directora del Anidado, Dra. Yaseni Guamán.

Tabla N° 11: Remuneraciones de Mano de Obra del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo

Servicios	Mano de obra	Porcentaje del costo
Consulta Externa	428.019,00	43,65
Visita Domiciliaria	40.557,72	4,14
Odontología	267.301,32	27,26
Promoción Salud	40.557,72	4,14
Psicología	21.996,72	2,24
Laboratorio	60.336,00	6,15
Farmacia	18.624,96	1,89
Vacunas	29.238,60	3
Procedimientos	20.618,88	2,10
Administración	53.280,36	5,43
Total	980.531,28	100,00

Fuente: Centro Anidado María Lorena Serrano

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Durante el ejercicio económico del año 2014 el Centro Anidado por el concepto de mano de obra utilizó \$ 980.531,28 el servicio que mayor porcentaje participó de estos recursos fue consulta externa con un 43,65% de participación del costo total de la mano de obra.

La segunda matriz corresponde a la remuneración de los empleados y los gastos asociados, en esta matriz se detallan los centros de costos, el talento humano que labora en estos y el tiempo de trabajo. Los cálculos se presentan mensuales y anuales. Todo esto sirvió de base para calcular el costo hora hombre que multiplicado por las horas de atención en servicio permite conocer el total del costo por concepto de mano de obra de cada centro de costo.

La matriz de las remuneraciones, en ella se puede observar de cada empleado: las horas contratadas en el mes, las horas asignadas al servicio, el salario devengado, el aporte patronal y personal a la seguridad social, los salarios del decimotercero y decimocuarto mes, que cuando se suman se obtiene el gasto de total de la mano de obra, que al dividirlo por las horas trabajadas da como resultado el costo de hora hombre.

Medicamentos e insumos médicos

Para el efecto, se prepara la matriz, mediante la cual se recopila el consumo de medicinas, insumos o dispositivos médicos, reactivos de laboratorio y biomateriales odontológicos consumidos por la unidad operativa durante el mes, por cada uno de los centros de costo. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no por el plan.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de costos, ya que las unidades únicamente mantienen un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva requisición.

Tabla N° 12: Medicamentos e Insumos Médicos del Centro Anidado María Lorena

Medicamentos e insumos médicos	Costo	Porcentaje del costo total
Medicinas	186.192,00	77.22
Materiales de laboratorio	17.982,00	7.47
Biomateriales odontológicos	36.934,00	15,31
Total	241.108,00	100

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Los medicamentos e insumos médicos utilizados en el periodo de la investigación por parte del Centro Anidado María Lorena Serrano fueron \$241.108,00 lo que representa un 100% del costo total, las medicinas que son entregadas a los usuarios de manera gratuita son el 77.22% del porcentaje del costo total de los servicios.

Consumo de bienes

Para el efecto, se prepara la matriz, mediante la cual se recopila el consumo de materiales de oficina, materiales de aseo, materiales de impresión y fotografía, materiales de uso informático, combustibles y lubricantes, repuesto y accesorios, lencería, mantenimiento de bienes y materiales varios consumidos por la unidad operativa durante el mes, por cada uno de los centros de costo. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no por el plan.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de costos, ya que las unidades únicamente mantienen un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva requisición.

Depreciaciones de bienes y uso de inmueble

Se preparó una matriz para obtener información sobre los de activos fijos tangibles de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual

La depreciación de los activos fijos tangibles fue calculada para los siguientes grupos:

- ❖ Muebles y enseres.
- ❖ Equipos de oficina y equipos médicos.
- ❖ Equipos de cómputo.

Tabla Nº 13: Consumo de Bienes Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo

Área de Servicio	Costo Depreciaciones	Porcentaje
Consulta Externa	347,04	12,7
Visita Domiciliaria	0,00	0,00
Odontología	1.305,72	4,8
Promoción Salud	84,24	3,1
Psicología	0,00	0,00
Laboratorio	647,52	21,6
Farmacia	204,36	7,5
Vacunas	837,48	28,6
Procedimientos	272,76	10
Administración	319,92	11,7
Total	27.146,257	100,00

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Análisis: Del 100% de las depreciaciones el 28.6% corresponde al departamento de vacunación seguido con un 21.6% por laboratorio

Gastos fijos generales

Esta partida de gasto contempla: agua y alcantarillado, luz eléctrica propia y alumbrado público, telecomunicaciones (Internet, call center), servicio de vigilancia con terceros, servicio de limpieza con terceros, seguros, viáticos, pasajes y otros. Los importes en el proceso de recolección de datos se realizaron tanto con el distrito como en el Centro de Salud.

Datos de producción

En esta partida se obtuvo información sobre el total de: consultas, procedimientos, exámenes de laboratorio y recetas despachadas.

Par concluir con este punto se puede decir que se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, ya que no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que se pretenden alcanzar,

Limitado interés sobre el impacto del presente proyecto por parte de algunos directivos y especialmente del personal operativo.

Poco compromiso de autoridades zonales, distritales, del Centro de Salud y especialmente en el MSP.

Falta de información real de los distritos y del Centro de Salud evidenció la inexistencia de un sistema de información.

Actividad 1.4 Generación de Resultados de Costos

Para el procesamiento de datos, se inició con la sistematización de la información, utilizando las directrices preparadas por la universidad en el documento Procedimientos para levantamiento de costos en el primer nivel, adicionalmente se procesó información en una matriz que preparada para validar la información.

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa winsig, herramienta desarrollado por la OPS, para la obtención de los datos relacionados con los costos de los servicios, para el efecto se contó con el apoyo de profesional informático para la

instalación del programa como para la parametrización del mismo en función de la realidad de la unidad.

El programa permitió alcanzar la siguiente información:

- ❖ Costos totales de los servicios
- ❖ Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio
- ❖ Costos fijos y variables
- ❖ Costos directos e indirectos ❖ Costo total de la unidad.
- ❖ Con los datos del programa, se sistematiza la información en una matriz que permite definir:
- ❖ Costos integrales de los servicios.
- ❖ Costos netos.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes en el RDACAA, utilizando para el efecto una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables:

3.1.2 Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción

Del procesamiento de datos del Centro de Salud durante el ejercicio económico 2014, se concluyen los siguientes resultados:

Costo de atención

Tabla N° 14: Costo de Atención Anual Centro de Salud Anidado María Lorena Serrano de El Guabo

Costo total anual	Número de atenciones	Costo promedio por atención
1.557.823,62	44.789	34,78

Fuente: Programa Winsig **Cuadro N° 4**

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Análisis: El costo anual se obtuvo de la matriz de costos y gastos y el número de atenciones del RDACAA 2014 del Centro Anidado. En este no se incluyen los gastos de administración.

El costo anual contiene todos los gastos que incurre la entidad, sin hacer distinción entre fijos y variables.

Costo por población asignada

Tabla N° 15: Costo per Cápita del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo

Costo total anual	Población asignada	Costo per cápita
1.557.823,62	50.009,00	31,15

Fuente: Centro de población y vivienda 2010

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

La población asignada corresponde a todos los habitantes del Área Geográfica al cual pertenece el Centro de Salud Urbano para ello se tomó el Censo de Población y Vivienda del 2010.

Costo de servicios

Costos directos.

Del procesamiento de datos, se determinan que los costos directos de los servicios son:

Tabla N° 16: Costo Directo Anuales de los Servicios del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo

Servicio	Costo total del servicio	Costo directo del servicio	% del costo total
Consulta externa	891.313,26	564.509,64	63,33
Visitas domiciliarias	54.673,16	52.102,92	95,30
Odontología	355.061,18	338.369,40	95,30
Psicología	23.107,38	22.021,08	95,30
Promoción en Salud	62.010,62	59.095,44	95,30
Obstetricia.	171.658,02	163.588,20	95,30
Total	1'557.823,62	1'199.687	53,98

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Análisis: El costo total del servicio calculado por el programa winsig fue de 1'557.824 el 53,98 % del costo total corresponde a costos directos del servicio.

Costos indirectos

Tabla N° 17: Costo Indirecto Anuales de los Servicios del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo

Servicio	Costo total del Servicio	Costo indirecto del servicio	% del costo total
Consulta externa	891.313,26	326.803,62	36,67%
Visitas domiciliarias	54.673,16	2.570,24	4,70%
Odontología	355,061,18	16.691,78	4,70%
Psicología	23.107,38	1.086,30	4,70%
Promoción en Salud	62.010,62	2.915,18	4,70%
Obstetricia	171.658,02	8.069,82	4,70%
Total	1'557.823,62	358.137	60%

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Análisis: El costo indirecto del servicio fue de 358.137 que representa un 100% del costo total del servicio.

Costo integral de los servicios

Tabla N° 18: Costo Integral de los Servicios del Centro Anidado María Lorena Serrano de El Guabo

Servicio	Costo integral	Costo neto
Consulta externa	61.46	31.63
Visitas domiciliarias	284.76	229.69
Odontología	46.05	42.04
Psicología	18.68	18.68
Promoción en Salud	3.86	2.83
Obstetris	33.82	31.26
TOTAL	448.630	356.130

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Análisis: El costo integral del servicio fue de 448.630 mientras que el costo neto fue de 356.130 dólares.

Costos fijos

Tabla N° 19: Costos fijos anuales

Servicio	Costo fijos del servicio	% del costo total
Remuneración	1.129.354,68	72,50
Servicios Básicos	4,627,55	0,30
Depreciación	4,234,56	0,27
Uso de edificio	299,52	0,02
TOTAL	1.138.516,310	73,09

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Análisis: Para el periodo 2014 el total de los costos fijos corresponde a un 73,09% de los costos totales. Remuneraciones representa el 72,50% de los costos fijos anuales

Costos variables.

Costos variables anuales

Costo Total	Costo Fijo	Costo Variable
1'557.823,62	1'138.516,310	4'193,073,10

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Análisis: Para el periodo 2014 el total de los costos fue de \$ 1'557.823,62 mientras que costo Fijo \$ 1'138.516,310, el resultado de los costos variables es de \$ 4'193,073,10 dólares.

3.1.3 Análisis del indicador del resultado 1

En el resultado 1 el indicador registrado en la matriz de lógico consistió en el 100% de los servicios del centro Anidado María Lorena Serrano costeados, las fuentes de verificación

consintieron las matrices de costo y la producción del cuadro 1 y 4 del programa winsig que se acompañan en los anexos correspondientes.

3.2 Resultado 2. Servicios de salud presupuestados

Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud

Con el apoyo de Dirección del Anidado María Lorena Serrano e procedió a convocar a los funcionarios del centro de salud, invitación que se hizo extensiva a los funcionarios del Hospital María Lorena Serrano donde se encuentra anidado el centro de salud.

Salud.

Dicha capacitación se realizó tocando los siguientes temas:

Programa de capacitación sobre el tarifario del sistema nacional de salud

- ❖ Programa de Capacitación.
- ❖ Objetivo General.
- ❖ Objetivos Específicos.
- ❖ Introducción
- ❖ Marco Legal
- ❖ Estructura del Tarifario.
- ❖ Aplicación del Tarifario

Tutores: Personal técnico especializado en el uso del Tarifario del Sistema Nacional.

Tiempo de duración: 3 horas.

El evento se realizó con normalidad, surgiendo preguntas muy interesantes sobre el marco legal vigente y la aplicación del tarifario, situación que creo la división de los presentes en un grupo que apoya la inmediata aplicación del tarifario y otra que no se opone pero considera que debe ser integrado de manera paulatina.

El taller conto con la presencia de la Directora del Anidado María Lorena Serrano.

Actividad 2.2 Recolección de información

Para la recolección de datos que permitan la facturación o planeación de los servicios prestados por el Centro de Salud “se procedió a procesar la información de la producción, teniendo al RDACAA como fuente de información. Utilizando filtros y tablas dinámicas, fue posible obtener los siguientes datos:

Honorarios médicos

Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida.

Consultas de prevención, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida.

Consultas primeras y subsecuentes, clasificadas por el lugar de la atención.

Visitas domiciliarias seleccionadas por tipo de atención.

Procedimientos médicos realizados por personal médico.

Acciones de promoción y prevención

Se solicitó a la unidad reporte de todos los eventos realizados durante el año de estudio que sirvieron como promoción y prevención de la salud, debidamente clasificados por el tiempo de duración de los mismos.

Servicios institucionales

Se solicitaron reportes mensuales de la producción detallada por cada prueba de las determinaciones de laboratorio, tipo de exámenes de imagen, tipo de terapias brindadas en servicio de rehabilitación.

Con la producción de los diferentes servicios, se valoró de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

Consultas morbilidad:

Primeras: 20 minutos

Subsecuentes: 15 minutos

Consultas preventivas: 30 minutos

Consultas de control (solo para revisión de exámenes): 10 minutos

Visita domiciliaria de 45 minutos

Resultado de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, existe mucha incoherencia en los datos, no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados esperados, sin embargo se reconoce que es muy orientador, ya que RDACAA contiene toda la producción de las atenciones, sin embargo es importante puntualizar que existe serias deficiencias en su registro.

El resto de los servicios fue valorado en base a los reportes adicionales de cada uno de ellos. Las unidades del MSP, no reportan la producción detallada de cada uno de los servicios, en los Distritos, solo se consolidan datos globales, hecho que constituye una serie limitación en el ámbito gerencial.

Actividad 2.3 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Utilizando la metodología señalada en la actividad 2.2, se obtuvieron los valores planillados dos de cada servicio, siendo los siguientes los resultados obtenidos:

Resumen de la Planillaje anual de prestaciones de salud año 2014:

Nombre de la unidad: Centro Anidado María Lorena Serrano

Tabla Nº 20: Resumen del Planillaje anual de las prestaciones de salud en 2014

Servicios médicos	Valor Planillado	% de participación
Consulta externa	35.241,40	152,64
Visitas domiciliarias	4.065,58	17,61
Odontología	188.496,56	816,42
Psicología	11.476,91	49,71
Promoción en Salud	80.009,82	346,54
Total	319.290,270	1382,920

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Del análisis de la información se puede concluir lo siguiente:

El valor de las prestaciones de servicio del Anidado María Lorena Serrano fue de \$ **319.290,270** el mayor aporte entregado por odontología, promoción en salud, consulta externa entre los que tuvieron menos ingresos están visitas domiciliarias y psicología.

3.2.1 Análisis del indicador del resultado II

El indicador de resultado II registrado en la matriz de marco lógico fue el 100% de servicio de salud costeadado a diciembre del 2014. Este indicador se cumplió en un 100%, como evidencia se presenta los informes de planilla de los centros de costos. Para dar cumplimiento al resultado se realizó la socialización del manejo del Tarifario del Sistema Nacional de Salud, la recopilación de información de producción del establecimiento de salud y la valoración económica de las prestaciones de salud según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud Actual.

3.3 Resultado 3. Estrategias de mejoramiento

Actividad 3 Cálculo del punto de equilibrio

El cálculo del punto de equilibrio requiere de los costos fijos, costos variables y determinar los ingresos, cuando se alcanza el punto de equilibrio matemáticamente significa que se interceptan dentro de las coordenadas el valor del costo con el de los ingresos por lo tanto no existiría no ganancia -

Cálculo del punto de equilibrio

Para el cálculo del punto de equilibrio se utilizó la siguiente formula:

$$V = \frac{Cf}{1 - \frac{Cvt}{V}}$$

Dónde:

V = Ventas necesarias para alcanzar el punto de equilibrio.

Cf = Costos fijos

Cvt = Costos variables totales previstos.

V = Ventas totales estimadas.

Cuadro N° 1: Resumen del punto de equilibrio

COSTOS FIJOS	1'138.515,79
COSTOS VARIABLES	419,307,83
COSTOS TOTALES	1'557.823,62
VALORACION DE INGRESOS SEGÚN TARIFARIO	3'192.902.7
PE USD	1'310.634.87
PE %	58.95

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

La fórmula aplicada entrega como resultado un valor de \$ **1'310.634.87** que correspondería al punto de equilibrio del Centro Anidado María Lorena Serrano del Cantón el Guabo para el año 2014, los ingresos valorados según el tarifario nacional de salud son inferiores al punto de equilibrio, de este resultado se desprende que con los ingresos proyectados que cubre los costos de los servicios de salud que ofrece a sus usuarios.

Actividad 3.2. Socialización de resultados

Una vez que el proyecto sea revisado y debidamente valorado, se programara su socialización con las autoridades de la Dirección Distrital y su equipo técnico para motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática y el establecimiento de un diálogo y profundo sobre:

- ❖ Resultados de los costos y planeación de los servicios y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares.
- ❖ Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- ❖ Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- ❖ Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.
- ❖ Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia
- ❖ Se aspira cumplir esta actividad en el mes de agosto del presente ejercicio económico.

Actividad 3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento.

Considerando que el sistema de información, falta de planificación y de evaluación objetiva han sido las más grandes debilidades, se propone estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, siendo lo más importante los siguientes:

Implementar un sistema de monitoreo de la atención a todos los profesional que se desempeñan en el primer nivel de atención considerando los siguientes indicadores

- ❖ La producción de las unidades profesionales por profesionales
- ❖ La atención profesional brindada por sexo y edad
- ❖ Atención médica por tipo de profesionales
- ❖ Atención médica por tipo de afiliación
- ❖ Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- ❖ Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- ❖ Promedio de atención por médico
- ❖ Frecuencia de uso de consultas
- ❖ Atención médica según lugar de atención
- ❖ Atención médica según diagnóstico
- ❖ Procedimientos realizados en el primer nivel
- ❖ Referencias desde el primer nivel
- ❖ Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

Para el efecto, se recomienda utilizar la matriz de monitoreo utilizada en el desarrollo de este proyecto.

Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas.

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que deben generar las unidades del primer nivel se ha preparado la siguiente matriz, la cual recoge los elementos más importantes considerados en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con:

- ❖ Organización comunitaria
- ❖ Comités de usuarios o grupos organizados
- ❖ Diagnósticos situacionales
- ❖ Diagnósticos dinámicos
- ❖ Sala situacional
- ❖ Planes de salud
- ❖ Compromisos de gestión
- ❖ Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

Cuadro N° 2: Monitoreo de los productos de los equipos de salud de primer nivel

COMPONENTES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Organización comunitaria					
Comités de salud local funcionando	X				
Comités de usuarios o grupos organizados y funcionando					
Grupos de adultos mayores	X				
Grupos de diabéticos	X				
Grupos juveniles		X			
Grupos de personas con discapacidad		X			

Otros especifique HTA y madres adolescentes			X	X	
Diagnósticos situacional inicial	X				
Diagnósticos dinámicos		X		X	
Sala situacional implementada y actualizada		X	X	X	
Planes de salud local formulados de acuerdo a normativa y herramientas de planificación establecidas por el MSP	X				
Compromisos de gestión	X				
Acciones de salud monitoreadas y evaluadas		X	X	X	X

Fuente: Universidad Técnica Particular de Loja

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que un alto porcentaje del costo de los servicios del Centro Anidado María Lorena Serrano es imputable al talento humano, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del mismo, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema.

Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente:

Tabla Nº 21: Estándares generalmente aceptados para el tiempo de prestación de los servicios

Profesionales	Estándares aceptados
Consulta médica primera	20 minutos
Consulta médica subsecuente	15 minutos
Consulta odontológica	30 minutos
Consulta de psicología	60 minutos
Visita domiciliaria	40 minutos

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Actividad 3.4. Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación

Con el fin contar con un sistema de evaluación coherente, sistemático y de fácil comprensión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos banco de indicadores. En el caso del Centro de Salud en la siguiente tabla se marcan los indicadores de monitoreo y evaluación que deberían ser utilizados en esta unidad operativa en función de los resultados obtenidos y de la observación realizada durante la investigación.

Cuadro Nº 3: Indicadores de monitoreo y evaluación del Anidado María Lorena Serrano

1.- INDICADORES DE ESTRUCTURA			
INDICADORES DE DISPONIBILIDAD			
INDICADOR	FORMULA	QUE MIDE	
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	1,60
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	0,95
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	No horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	0,09
INDICADORES DE ACCESIBILIDAD			
2.- INDICADORES DE PROCESO			
INDICADORES DE EXTENSIÓN DE USO			

% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	0,00
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	0,02

% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	0,04
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	0,05
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adolescentes	0,08
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	0,18
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	0,01
% de atención a mujeres	Total de consultas a mujeres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en mujeres	0,68
% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	0,32
% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	0,38

% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	0,43
-----------------------------	--	---	------

% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	0,47
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	0,34
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	0,89
% consultas en comunidad	Total de consultas brindadas en comunidad /total de consultas	Cobertura de atención en comunidad	0,03
% visitas domiciliarias	Total de consultas brindadas en domicilio /total de consultas	Cobertura de atención en domicilio	0,01
% de consultas en otros centros	Total de consultas brindadas en otros centros /total de consultas	Cobertura de atención en centros	0,07
% de atenciones brindadas por médicos: generales, especialistas, rurales	Total de consultas a brindadas por médicos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por médico	0,59
% de atenciones brindadas por odontólogo	Total de consultas a brindadas por odontólogos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por odontólogo	0,19

% de atenciones brindadas por psicólogo	Total de consultas a brindadas por psicólogo /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por psicólogo	0,03
% de atenciones brindadas por obstetriz	Total de consultas a brindadas por obstetriz /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por obstetriz	0,15
INDICADORES DE INTENSIDAD DE USO			
Concentración de consultas	Total de consultas/total primeras consultas	Veces que un paciente acudió a la unidad por la misma enfermedad, intensidad de uso de la consulta semestral	2,15
Promedio de recetas en consulta	Total recetas despachada en consulta / No consultas	No. recetas recibidas por cada consulta	1,10
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO			
Productividad en consulta por hora laborada	No consultas/horas laboradas en consulta	Productividad de consulta por hora laborada	0,46
Promedio diario de Consultas	(No. consultas realizadas/total días laborados en consulta)	No. de consultas realizadas por día en la unidad	130
INDICADORES DE EFICIENCIA			
Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	0,19
Costo Consulta	Gastos en Consulta / No consultas	Establece costo por consulta médica	27,68

Costo atención Odontológica	Gastos en Odontología / No pacientes atendidos	Establece costo por atención odontológica	13,18
Costo de visita domiciliaria	Gastos vista domiciliaria /No. De visitas	Establece costo por atención domiciliaria	237,12
Costo de eventos de promoción	Gastos en eventos de promoción /No. de eventos realizados	Establece costo por evento de promoción	19,25
Costo de examen de laboratorio	Gastos Laboratorio/No. De determinaciones	Establece costo por determinación	0,34
Costo de sesión de psicología	Gastos en psicología / No. Pacientes atendidos	Establece costo por atención	0,69
Costo de receta despachada	Gasto en farmacia / No recetas despachadas	Establece costo por receta	3,07

Fuente: Programa Winsig, Matrices de Costo y Facturación.

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

Actividad 3.5. Entrega de informes a las autoridades distritales.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en el trabajo colectivo y de su aprobación, se presentará el informe final a la dirección, con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de en sus servidores y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel del Distrito 07D01 y Zona 7.

Análisis del indicador del resultado III

El indicador de resultado III que se registró en la matriz de marco lógico fue número de indicadores de gestión financiera formulados en el Centro Anidado María Lorena Serrano Para cumplir con el logro de este resultado se realizó el cálculo del punto de equilibrio, la socialización de los resultados, el diseño de estrategias de mejoramiento según los resultados obtenidos y la presentación del informe final a las autoridades Distritales.

Análisis general

Se cumplieron los resultados previstos en el proyecto lo cual influyo en el alcance del propósito y este a su vez al FIN, lo cual se evidencia en los aspectos que se muestran a continuación:

Cuadro N° 4: Evidencias de los resultados alcanzados con el proyecto

RE2. Prestaciones de salud planeadas	
2.1. Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud	100%
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	100%
2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	100%
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas	
3.1. Calculo de punto de equilibrio	100%
3.2. Socialización de resultados	100%
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	100%
3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales.	Una vez aprobado el informe.

Fuente: Programa Winsig

Elaborado: Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

CONCLUSIONES

La evaluación financiera del Anidado María Lorena Serrano dio como resultados que un 75,10 % de los costos totales son generados por mano de obra, 12,40% en medicinas, los costos fijos representan un 63,29%, consulta externa presenta los más elevados costos.

Con la valoración económica de las prestaciones de salud en base al sistema nacional de salud se obtuvo el valor planeado que fue utilizado con los costos fijos y variables para el cálculo del punto de equilibrio del análisis se concluyó que el Anidado María Lorena Serrano con los valores planillados cubre sus costos fijos y variables, sus costos de producción son menores a los ingresos que podría obtener de la prestación de los servicios de salud.

El primer nivel de atención no genera un sistema de información confiable y completa que permita evaluar con objetividad el comportamiento de los diferentes elementos del proceso productivo, tanto en el campo administrativo como financiero. La información a más de ser limitada es deficiente.

No existe criterio único en la forma de generar información, ello provoca serias distorsiones en los resultados, lamentablemente son errores significativos que no son evidenciados en ninguna instancia, por ejemplo como visita familiar algunos profesionales registran los nombres de todos los miembros de la familia, sobredimensionando el número de atenciones.

Se ha diseñado y validado el proceso de costos y facturación de los recursos en: El Centro de Salud Anidado María Lorena serrano, unidades de salud de la Dirección Distrital 07D01.

La capacitación al personal de la Dirección Distrital 07D01 Salud sobre el proceso fue el pilar fundamental para la obtención de información en cada departamento logrando una corresponsabilidad en todos los procesos. El personal administrativo del Distrito tiene un cabal conocimiento de los requerimientos de información que demandan estos procesos.

Las unidades del primer nivel intervenidas, distan aún mucho de generar todos los productos que el Modelo de Atención MAIS exige, así como los estándares y/o parámetros que establece para los diferentes componentes de la atención. Se evidencia un proceso de implementación moderado.

RECOMENDACIONES

Implementar un sistema de información sólido, completo, oportuno orientado a la toma de decisiones.

La Coordinación zonal, debe implementar compromisos de gestión con el Director Distrital, para sostener procesos estratégicos que impulsen el mejoramiento continuo y fundamentalmente la consolidación del modelo de atención y de gestión

Fortalecen e institucionalizar la implementación de los procesos de costos y facturación de los recursos en: Centro Anidado María Lorena Serrano Dirección Distrital 07D01 Chilla - Guabo - Pasaje

Reafirmar y fortalecer los conocimientos sobre los temas de costos, facturación, gestión, emitidos al personal de la Dirección Distrital 07D01, Provincia del Oro.

La Coordinación zonal debe implementar un sistema de rendición de cuentas público, técnicamente diseñado que estimule y fortalezca procesos que generan valor agregado.

BIBLIOGRAFIA

- Armengol, R.** (2009). Sobre las definiciones de salud: salud mental y salud. Cataluña, Barcelona: Real Academia de Medicina de Catalunya.
- Calleja, F.** (2001). Contabilidad de costos. México, DF: editorial Prentice Hall.
- Constitución de la República del Ecuador.** Registro Oficial 2008 (20 de octubre); 449.
- Gil, A., Toledo, M. & F..** (2001). La economía de la salud y el costo de oportunidad. Revista cubana de medicina 17 (4) 395-398.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos.**(2007). Encuesta de Recursos y Actividades en Salud. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Laín. E.** (1986). Antropología médica para clínicos. Barcelona, España: Salvat Editores
- Martínez, A.** (1995). Enfoque Bio_Psico-social de la Salud. Madrid, España: biblioteca nueva.
- Ministerio de Salud Pública.** (2013). Lineamientos Operativos del Modelo de Atención Integral en Salud y de la Red Pública Integral de Salud. Quito, Ecuador: Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud, 1ª Edición.
- Ministerio de Salud Pública.** (2014). Diagnóstico de Salud de Centro de Salud Anidado María Lorena Serrano.
- Pesantez, M.** (2011). Guía Didáctica Economía y Salud. Loja, Ecuador.
- Tobar, F.** (2002). Modelos de Gestión de Salud. Buenos Aires, Argentina.
- “
- Rojas, H.** (2003). La Gestión Clínica para el Primer Nivel de Atención, algunos elementos, José de Costa Rica: editado Ileana Vargas Umaña.
- Ministerio de Salud Pública.** (2013). Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública.

Páginas Web

Pérez, A. (2013/04/12). Eficiencia, eficacia y efectividad en la calidad empresarial. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/eficiencia-eficacia-y-efectividad-enla-calidad-empresarial>

Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). Objetivos Nacionales para el Buen Vivir. Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-devida-de-la-poblacion#tabs2>

ANEXOS

Anexo N° 1



CZ7 DDS 07D01
CS. Tendales



Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS-07D01-CS-T-2015-0030-M

El Guabo, 30 de mayo de 2015

PARA: Sra. Dra. Carmen Johanna Ariopajas Campuzano
Directora Distrital 07d01 Chilla El Guabo Pasaje Salud (E)

ASUNTO: SOLICITUD PARA REALIZAR PROYECTO DE INVESTIGACION EN
UNIDAD DE PRIMER NIVEL ANIDADO MARIA LORENA SERRANO
(EL GUABO)

De mi consideración:

yo Luz Elizabeth Sánchez Morocho de nacionalidad ecuatoriana C.I 0704720721, de profesión enfermera y egresada de la maestría "Gerencia en Salud para el Desarrollo Local" de la Universidad Técnica Particular de Loja, para la culminación de la maestría la Universidad propone como parte de Titulación, una investigación de Evaluación Financiera de las unidades de primer Nivel de atención durante el primer semestre del año 2014, por tal motivo solicito me autorice dicho proyecto en el centro Anidado María Lorena Serrano(El Guabo) del cantón el Guabo que usted dignamente regenta, cabe mencionar el proyecto es de carácter académico.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Lcda. Luz Elizabeth Sanchez Morocho
RESPONSABLE CENTRO DE SALUD TENDALES

Anexos:
- AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL-1.pdf
- ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf

JR





Ministerio
de Salud Pública

CZ7 DDS 07D01 CHILLA – EL GUABO – PASAJE – SALUD
Dirección Distrital

Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS-07D01-2015-2156-M

Pasaje, 02 de junio de 2015

PARA: Srta. Loda. Luz Elizabeth Sanchez Morocho
Responsable Centro de Salud Tendales

ASUNTO: SOLICITUD PARA REALIZAR PROYECTO DE INVESTIGACION EN
UNIDAD DE PRIMER NIVEL ANIDADO MARIA LORENA SERRANO
(EL GUABO)

Por medio de la presente esta dirección autoriza a usted, la investigación de Evaluación Financiera de las unidades de primer Nivel de atención durante el primer semestre del año 2014, en el centro Anidado María Lorena Serrano(El Guabo) del cantón el Guabo.

yo Luz Elizabeth Sánchez Morocho de nacionalidad ecuatoriana C.I 0704720721, de profesión enfermera y egresada de la maestría "Gerencia en Salud para el Desarrollo Local" de la Universidad Técnica Particular de Loja, para la culminación de la maestría la Universidad propone como parte de Titulación, una investigación de Evaluación Financiera de las unidades de primer Nivel de atención durante el primer semestre del año 2014, por tal motivo solicito me autorice dicho proyecto en el centro Anidado María Lorena Serrano(El Guabo) del cantón el Guabo que usted dignamente regenta, cabe mencionar el proyecto es de carácter académico.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Carmen Johanna Ariopajas Campuzano
DIRECTORA DISTRITAL 07D01 CHILLA EL GUABO PASAJE SALUD (E)

Referencias:
- MSP-CZ7-DDS-07D01-CS-T-2015-0030-M

Anexos:
- ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf
- AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL-I.pdf

Copia:
Srta. Tiza. Zoila Katherine Davila Beltran
Responsable Talento Humano Distrito 07D01 (E)

Guabo, 23 de Noviembre del 2015

Obst.
Priscilla Hurtado Chica
DIRECTORA DEL HOSPITAL MARIA LORENA SERRANO

De mis consideraciones:

Yo Luz Elizabeth Sánchez Morocho de nacionalidad Ecuatoriana C.I 0704720721, de profesión enfermera y egresada de la maestría " Gerencia en Salud para el Desarrollo Local" de la Universidad Técnica Particular de Loja para la culminación de la maestría la Universidad propone como parte de Titulación, una investigación de Evaluación Financiera de las unidades de primer nivel de atención durante el año 2014, en el Centro Anidado María Lorena Serrano(El Guabo) para lo cual necesito me facilite información requerida y a su vez autorice a quien corresponda me facilite la información para realizar el mencionado proyecto:

Gastos de servicios básicos por mes 2014, Planos de áreas del Hospital con metros cuadrados(costo del metro cuadrado de construcción), gastos lencería, consumo mensual materiales de oficina,aseo,impresión, mantenimiento de bienes y materiales varios en lo referente a la consulta externa en valores mensuales, Depreciación de muebles por área, equipos de oficina y equipos médicos, equipos de computo, vehículos si tuviese,Listado completo de personal distributivo con horas y sueldos asignados (Centro Anidado) Radacca 2014 por mes, Inventario de Farmacia 2014 por mes, inventario de muebles y inmuebles(consulta externa 2014).

Esperando que la presente tenga la acogida favorable quedo de usted muy agradecida.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente:


Lcda. Luz Elizabeth Sánchez Morocho

HOSPITAL MARIA LORENA SERRANO
DPTO. DE SECRETARIA
93/Nov:cuS/1095
13456


ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Rulova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar "EL MINISTERIO"; y, por otra parte **LUZ ELIZABETH SÁNCHEZ MOROCHO**, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará "EL ESTUDIANTE".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "las Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

"Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley";

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

"Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y video, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y video en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.



Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Es información de circulación restringida:

1. La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley. (-)”. (Énfasis fuera de texto)

3. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:

“Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.

El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.

No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se excepciona el procedimiento establecido en las indagaciones previas.

Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

Quiénes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.

de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del "MINISTERIO", a la cual el "ESTUDIANTE" tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención", así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL "MINISTERIO:

3.1. Autorizar el ingreso del "ESTUDIANTE" a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

3.2. Permitir el acceso del "ESTUDIANTE" a la información que reposa en sus unidades; para la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

OBLIGACIONES DEL "ESTUDIANTE"

3.1. Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.

3.2. Hacer uso de la información que reposa en el "MINISTERIO", únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

3.3. "EL ESTUDIANTE" ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.

3.4. Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" para lo cual el "ESTUDIANTE" se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del "MINISTERIO".

CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:

El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.

Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.

4. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:

“Art. 4.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).”

Art. 29.- El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público”.

5. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin del garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.

6. La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de “EL ESTUDIANTE” ejecutará el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” en virtud del cual “EL ESTUDIANTE” tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de “EL MINISTERIO” y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, "EL ESTUDIANTE" conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN:

"EL ESTUDIANTE" declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

Dra. Marysol Ruilova Maldonado
VICEMINISTRA DE ATENCIÓN
INTEGRAL EN SALUD

Firma.....
LUZ ELIZABETH SÁNCHEZ MOROCHO
NOMBRES Y APELLIDOS
Cédula...0704720721
ESTUDIANTE UTPL

Anexo N° 2

SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE COSTOS Y TARIFARIO NACIONAL DE SALUD

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

MAESTRIA GERENCIA EN SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

PROYECTO DE EVALUACION FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL 2014

ACTA DE REUNIÓN SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE COSTOS Y TARIFARIO NACIONAL DE SALUD

Siendo las 14:00 PM. Del día 21 de diciembre del 2015 Se inicia la reunión con los funcionarios del Centro Anidado María Lorena Serrano.

Actividad 1 Procesos de Costos

Desarrollo de la Reunión: Maestrante Lcda. Elizabeth Sánchez inicia con la Bienvenida, apertura de la socialización con una breve introducción La economía de la salud es un campo de investigación cuyo objeto de estudio es el uso óptimo de los recursos para la atención de la enfermedad y la promoción de la salud. Su tarea consiste en estimar la eficiencia de organización de los servicios de salud y sugerir formas de mejorar esta organización.

La economía de la salud es la aplicación de la teoría económica a los fenómenos y problemas asociados con la salud. Entre otros asuntos incluye el significado y medida de los estados de salud; la producción de los servicios sanitarios; la demanda por salud y por servicios de salud; análisis de costo efectividad y de costo beneficio; salud territorial; seguros de salud; mercados de servicios de salud; financiamiento; costeo de enfermedades; evaluación de opciones en los servicios de salud; planeamiento de recursos humanos; la oferta de las industrias conexas; equidad y determinantes de inequidad en el uso de servicios de salud; gestión económica de hospitales; presupuestos; asignación territorial de recursos; métodos de remuneración al personal y análisis comparativo de sistemas. Inducción al Proceso de Costos: El presupuesto general del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador es decir ahí están los ingresos Petroleros y no petroleros.

Definición de costo: costo es todo aquello que nos va a generar un ingreso, costos por función, por elementos que contienen y por producto.

Métodos para el análisis de costos: costeo por establecimiento, se basa en la identificación de centros de costo.

Actividad 2 Tarifario Nacional

Tarifario Nacional: Es un instrumento Técnico que regula el reconocimiento económico de los servicios de salud brindadas por instituciones públicas y privadas en el marco de la Red Pública Integral de salud (RPIS). y la Red Complementaria del sistema Nacional de salud.

Acuerdo N° 00005228 Se dispone que el Tarifario de prestaciones para el sistema nacional de salud actualizado en el año 2014, publicado en la edición especial del registro oficial N° 235 de 24 de Diciembre de 2014 sea aplicado .

Artículo 182 de la citada Ley Orgánica de Salud prescribe “La autoridad sanitaria nacional, regulara y aprobara las tarifas de los servicios de salud (...)”

Que la ley Orgánica de Salud en el artículo 184 preceptúa que es obligación de los servicios de salud exhibir en sitios visibles para servicio público las tarifas que se cobran por sus servicios las mismas que deben estar aprobados por la autoridad sanitaria nacional;

Conclusión

La equidad de acceso a los servicios de salud y los medicamentos no puede lograrse sin una redistribución drástica de la riqueza por medio de los impuestos o de algunos otros métodos de redistribución de los ingresos, determinados por el Estado. En este contexto, la función actual de la OMS consiste en explorar nuevos modelos y medios de organizar los servicios de salud, logrando que respondan mejor a los objetivos de la equidad y la eficiencia. Cabe menciona que el proyecto es de carácter académico donde el compromiso al acuerdo de confidencialidad entre la entidad académica Universidad Técnica Particular de Loja y el ente rector de la salud Ministerio de Salud Pública, fue considerado como temas expuestos importantes para los funcionarios del Centro Anidado María Lorena Serrano, ya que llevo a realizarse un análisis personal de los costos que brinda el estado para el funcionamiento de una Unidad de salud. Ya que el compromiso fue de contribuir a continuar realizando un arduo trabajo con responsabilidad y compromiso para una atención con calidad y calidez.





REGISTRO DE PARTICIPANTES

EVENTO: Socialización De Proyecto de Cestas - Taitiayo Marikani					
FECHA: 21-12-2015					
RESPONSABLE: Lida Elizabeth Sanchez M.					
UNIDAD OPERATIVA: Centro de Atención MARIA LERENA SERRANO					
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CEDULA	CARGO	UNIDAD OPERATIVA	FIRMA
1	Verónica Andujar Rivas	0702252813	Entrenadora	Unidad HUIS	[Firma]
2	Carolina Mena	0702277613	MPD	Unidad HUIS	[Firma]
3	Carolina Mena	0702250140	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
4	Carolina Mena	0702252813	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
5	Carolina Mena	1304089113	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
6	María Fernanda Torres	0702252813	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
7	Carolina Mena	0702252813	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
8	Carolina Mena	0702252813	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
9	Carolina Mena	0702252813	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
10	Carolina Mena	0702252813	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
11	Carolina Mena	0702252813	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
12	Carolina Mena	0702252813	Medica	Unidad HUIS	[Firma]
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Anexos N° 3

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS PARA FACTURACION DE CONSULTA EXTERNA DE MORBILIDAD

CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	ENERO 2014			FEBRERO		
		NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
	CONSULTA POR MORBILIDAD						
99201	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MIN.		8,099	0,00		8,099	0
99202	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 20 MINUTOS	797	11,837	9434,089	677	11,837	8013,649
99204	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS		24,92	0		24,92	0
99205	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		32,396	0		32,396	0
99211	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE PRESENTA UN PROBLEMA MINIMO, REQUIERE DE UNO DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 5 MINUTOS		4,361	0		4,361	0

99212	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE AL MENOS DOS DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MINUTOS. USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO O MENOR		7,476	0		7,476	0	
99213	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS.	86	11,214	964,404	114	11,214	1278,396	
99214	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 25 MINUTOS		16,821	0		16,821	0	
99215	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 40 MINUTOS		24,297	0		24,297	0	
FAVOR SUMAR			10.957,95					

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE FACTURACION DE CONSULTAS DE PREVENCIÓN

ATENCIÓN PREVENTIVA	ENERO			FEBRERO		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(<u>MENOR DE UN AÑO</u>); 30-45 MIN.	40,00	25,03	1001,20	21,00	25,03	525,63
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(<u>1 A 4 AÑOS</u>); 30-45 MIN.	31,00	26,37	817,47	31,00	26,37	817,47

CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST (5 A 10 ANOS) ; 30-45 MIN.	15,00	29,05	435,75	18,00	29,05	522,90
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST (11 A 19 ANOS) ; 30-45 MIN.	69,00	31,66	2184,54	63,00	31,66	1994,58
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST (20 A 49 ANOS) ; 30-45 MIN.	144,00	34,27	4934,88	151,00	34,27	5174,77
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST (50 A 64 ANOS) ; 30-45 MIN.	31,00	35,61	1103,91	27,00	35,61	961,47
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST (MAYORES DE 65 ANOS) ; 30-45 MIN.	29,00	38,29	1110,41	12,00	38,29	459,48
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(MENOR DE UN AÑO); 30 MINUTOS	37,00	21,09	780,33	36,00	21,09	759,24
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(1 A 4 ANOS); 30 MINUTOS	32,00	22,43	717,76	87,00	22,43	1951,41
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(5 A 10 ANOS); 30 MINUTOS	30,00	23,77	713,10	12,00	23,77	285,24

CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(11 A 19 ANOS); 30 MINUTOS	30,00	25,03	750,90	40,00	25,03	1001,20
--	-------	-------	--------	-------	-------	---------

CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(20 A 49 ANOS); 30 MINUTOS	133,00	26,37	3507,21	115,00	26,37	3032,55
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(50 A 64 ANOS); 30 MINUTOS	39,00	27,71	1080,69	27,00	27,71	748,17
CONSULTA PREVENTIVA SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(MAYORES DE 65 ANOS); 30 MINUTOS	29,00	29,05	842,45	30,00	29,05	871,50
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (1 A 4 ANOS);30 MINUTOS*		21,09	0,00		21,09	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO, INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (5 A 10 ANOS); 30 MINUTOS		23,77	0,00		23,77	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (11 A 19 ANOS); 30 MINUTOS		25,03	0,00		25,03	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EL EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (20 A 49 ANOS);30 MINUTOS.		26,37	0,00		26,37	0,00

CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (50 A 64 AÑOS); 30 MINUTOS.		27,71	0,00		27,71	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (MAYORES DE 65 AÑOS); 30 MINUTOS.		29,05	0,00		29,05	0,00
			19980,60			19105,61
TOTAL	689,00					

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS CON ENFOQUE PREVENTIVO

VISITA DOMICILIARIA	ENERO			FEBRERO		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE PROMOCION Y PREVENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR BAJA COMPLEJIDAD		22,28	0,00		22,28	0,00
VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE: EVALUACION DE CAMBIOS BAJA COMPLEJIDAD		17,84	0,00		17,84	0,00
VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS	40,00	26,73	1069,20	30,00	26,73	801,90
VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS		21,37	0,00		21,37	0,00
VISITA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.		26,73	0,00		26,73	0,00
VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.		21,37	0,00		21,37	0,00
TOTAL	40,00		1069,20	30,00		801,90

PROCEDIMIENTOS	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL
GENERAL									
CONSULTA ODONTOLÓGICA, GENERAL	741,00	10,44	7736,04	428,00	10,44	4468,32	404,00	10,44	4217,76
CONSULTA ODONTOLÓGICA, ESPECIALISTA		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00
ENDODONCIA			0,00			0,00			0,00
ENDODONCIA UNIRADICULAR	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
ENDODONCIA BIRADICULAR		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00
ENDODONCIA MULTIRADICULAR		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00

EXODONCIA			0,00			0,00			0,00
EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA	38,00	18,76	712,88	33,00	18,76	619,08	27,00	18,76	506,52
EXODONCIA PIEZA SEMIRETENIDA		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
EXODONCIA PIEZA RETENIDA		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
PERIDONCIA			0,00			0,00			0,00
PERIDONCIA PROFILAXIS		10,01	0,00		10,01	0,00		10,01	0,00
PERIDONCIA GINGIVOPLASTIA/GINGIVECTOMIA		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
PERIDONCIA COLGAJO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
PERIDONCIA CURETAJE		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
PERIDONCIA INJERTOS (POR PIEZA)		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00
PERIDONCIA ALAMBRADO		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
AJUSTE OCLUSAL	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
PLACA MIORRELAJANTE		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
RADIOGRAFIA PERIAPICAL		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00
RADIOGRAFIA PANORAMICA		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00
RADIOGRAFIA OCLUSAL		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00
RESTAURACIONES CON RESINA			0,00			0,00			0,00
RESTAURACIONES CON RESINA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	258,00	12,48	3219,84	201,00	12,48	2508,48	169,00	12,48	2109,12
RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
RESTAURACIONES CON RESINA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA			0,00			0,00			0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPUESTA (DOS CARAS)		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00
OTROS TRATAMIENTOS			0,00			0,00			0,00
SELLANTES	4,00	6,28	25,12	4,00	6,28	25,12	4,00	6,28	25,12
FLUORIZACION	149,00	5,22	777,78	35,00	5,22	182,70	41,00	5,22	214,02

BIOPULPECTOMIA		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00
BIOPULPECTOMIA UNIRADICULAR		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
BIOPULPECTOMIA MULTIRADICULAR		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00
NECROPULPECTOMIA UNIRADICULAR		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
NECROPULPECTOMIA MULTIRADICULAR		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00
DESITALIZACION Y MOMIFICACION		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
RECROMIA		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
ADAPTACION Y CEMENTACION DE PERNO PREFABRICADO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
CEMENTACION DE CORONA	62,00	15,58	965,96	55,00	15,58	856,90	42,00	15,58	654,36
FERULIZACION		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
CIRUGIA PARA BIOPSIA		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CIRUGIA APICAL		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
CIRUGIA PERIRADICULAR		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
COMUNICACION BUCOMAXILAR		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00
COMUNICACION BUCONASAL		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00
REIMPLANTES		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
LIMPIEZA QUIRURGICA	179,00	16,64	2978,56	46,00	16,64	765,44	50,00	16,64	832,00
EXAMEN HISTOPATOLOGICO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
EMERGENCIA - CONTROL DEL DOLOR Y/O HEMORRAGIA		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO			0,00			0,00			0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO INFERIOR		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR E INFERIOR		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA			0,00			0,00			0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA INFERIOR		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR E INFERIOR		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00
PRÓTESIS PARCIAL SUPERIOR O INFERIOR EN ACRÍLICO			0,00			0,00			0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 A 5 PIEZAS		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 6 O MAS PIEZAS		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 PIEZA		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 2 PIEZAS		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00

PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 3 PIEZAS		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 4 PIEZAS		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 5 PIEZAS		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 6 A 8 PIEZAS		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00
CORONAS			0,00			0,00			0,00
CORONAS JAKET EN ACRILICO		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CORONA DAVIS INCLUIDO PERNO MUNON		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CORONA METAL ACRILICO		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CORONA ACRILICO		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00
TOTAL	690,00	2756,47	16416,18	374,00	2766,91	9426,04	333,00	2766,91	8558,90

PROCEDIMIENTOS EXCLUSIVOS DE MONITOREO	ENERO			FEBRERO		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
CONTROL DE PRESION ARTERIAL		0,56	0,00		0,56	0,00
CONTROL DE SIGNOS VITALES		1,41	0,00		1,41	0,00
CONTROL PESO Y TALLA		0,56	0,00		0,56	0,00
INYECCION INTRAMUSCULAR	13,00	0,78	10,14	6,00	0,78	4,68
INYECCION INTRAVENOSA		0,99	0,00		0,99	0,00
ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS		0,85	0,00		0,85	0,00
PRUEBA DE DE SENSIBILIZACION RAPIDA PARA PENICILINA, INSULINA		0,78	0,00		0,78	0,00
INYECCIONES SUBCUTANEAS		0,78	0,00		0,78	0,00
CONTROL DE GLUCOSA CON TIRILLA		0,85	0,00		0,85	0,00
CAMBIO SONDA VESICAL		2,96	0,00		2,96	0,00
RETIRO DE PUNTOS	4,00	2,40	9,60	6,00	2,40	14,40
RETIRO DE YESO		3,60	0,00		3,60	0,00
NEBULIZACION		5,43	0,00		5,43	0,00
ELECTROCARDIOGRAMA		16,22	0,00		16,22	0,00
DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES, SI HAY ESPACIO ESPECIFICO (PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL)	105,00	7,05	740,25	105,00	7,05	740,25
En Derecho de Sala poner todo lo que se refiere a curaciones, suturas			0,00			0,00
			0,00			0,00
			0,00			0,00
			0,00			0,00
			0,00			0,00
			0,00			0,00
			0,00			0,00
			0,00			0,00
			0,00			0,00
	122,00		759,99	117,00		759,33

ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD. TABLA ANUAL							
Nombre de la unidad	Número de profesionales que realizan consulta y reportan en RDCAA	Número de días de atención	Número de personas atendidas	Número de consultas	Sexo		TOTAL
					Hombre	Mujer	
Unidad Anidado el	48	256	33248		10600	22648	33248

ATENCIÓN POR PROFESIONAL (MORBILIDAD-PREVENTIVAS, PRIMERAS-SUBSECUENTES) 2014 TABLA MENSUAL		
Nombre del médico	Profesión	Unidad
ARTURO ELIAZER FLORES LUNA	Médico	Unidad Anidado el Guabo
BELLA FLOR ESPINEL GARCIA	Médico	Unidad Anidado el Guabo
CORINA DE LOS ANGELES AVENDAÑO AVENDAÑO	Médico	Unidad Anidado el Guabo
DENNYS AGUSTIN CARPIO JARAMILLO	Médico	Unidad Anidado el Guabo
HOLGER GEOVANNI SALMIENTO MONCAYO	Médico	Unidad Anidado el Guabo
JERY WANNER GAIBOR ARMIJOS	Médico	Unidad Anidado el Guabo
LAURA DEL CARMEN CARPIO VARGAS	Médico	Unidad Anidado el Guabo
LUIS ANTONIO PEÑA AVILA	Médico	Unidad Anidado el Guabo
MANUEL RAMON ALMAGUER REY	Médico	Unidad Anidado el Guabo

ROSARIO SUSANA GALARZA RIERA	Médico	Unidad Anidado el Guabo
VERONICA JASMIN LUNA RODRIGUEZ	Médico	Unidad Anidado el Guabo
ESPINOZA SERRANO CAMILA	Médico Rural	Unidad Anidado el Guabo
LARRIVA TALLEDO JOSE	Médico Rural	Unidad Anidado el Guabo
NUÑEZ TRUJILLO KARLA	Médico Rural	Unidad Anidado el Guabo
QUINTERO CORREA KAREN	Médico Rural	Unidad Anidado el Guabo
SANCHEZ PULLA LUIS	Médico Rural	Unidad Anidado el Guabo
YAGUAL DIAZ PEDRO	Médico Rural	Unidad Anidado el Guabo
ZAMBRANO BARAHONA ALEXANDRA	Médico Rural	Unidad Anidado el Guabo
ZAMORA GOMEZ CLAUDIA	Médico Rural	Unidad Anidado el Guabo
ELIZABETH DEL ROCIO ZAMBRANO LOAYZA	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
PEÑARIETA ROMEROMARY BETH	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
NATALI VERONICA AMAGUAÑA OROZCO	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
ROGELIO MARTINEZ	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
ARMIJOS ARMIJOS DIANA ANDREA	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
		Unidad Anidado el Guabo
BUENAÑO BENALCAZAR HERWIN	Odontólogo	

CARVAJAL PALACIOS MAURICIO	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
MEJIA MARTINEZ EDGAR	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
RIVAS JIMENEZ NELLY	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
PROAÑO JIMENEZ EMMA	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
VEGA CASTILLO CRISTINA	Odontólogo	Unidad Anidado el Guabo
TAYLOR PACHECO KELLY NUVIA	Obstetriz/Rural	Unidad Anidado el Guabo
MERCY EDITH GARCES FRANCO	Obstetriz/Rural	Unidad Anidado el Guabo
FIGUEROA PINCAY MONICA	Obstetriz/Rural	Unidad Anidado el Guabo
HENRIQUEZ VELEZ BLANCA	Obstetriz/Rural	Unidad Anidado el Guabo
PALMA HECTOR	Obstetriz/Rural	Unidad Anidado el Guabo
MACAS VALAREZO ANABELLE	Obstetriz/Rural	Unidad Anidado el Guabo
SANCHEZ VERA IRENE	Obstetriz/Rural	Unidad Anidado el Guabo
ANA LUCIA GORDILLO PEREZ	Químico Farmacéutico	Unidad Anidado el Guabo
DORIAN FRANCISCO CARDENAS VIVANCO	químico Farmacéutico	Unidad Anidado el Guabo
JORGE WASHINGTON DEL SALTO MOSQUERA	químico Farmacéutico	Unidad Anidado el Guabo
CROW FLORES MARTHA	químico Farmacéutico	Unidad Anidado el Guabo
SIGUENZA ARIOS MARIA	químico Farmacéutico	Unidad Anidado el Guabo
JONNY ALEJANDRO HADDAD BAJAÑA	AUX Farmacia	Unidad Anidado el Guabo

TERESA DE JESUS MEDINA VALLEJO	AUX Farmacia	Unidad Anidado el Guabo
LUIS ALVERTO PALACIOS RIVERA	AUX Farmacia	Unidad Anidado el Guabo
VIVIANA ELIZABETH LOAYZA LOAYZA	PSICOLOGO	Unidad Anidado el Guabo
FRANK JOSE VARGAS FIGUEROA	PSICOLOGO	Unidad Anidado el Guabo
JENNY AREVALO CUENCA	ENFERMERA	Unidad Anidado el Guabo

	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales odontológicos
CONSULTA MEDICINA GENERAL	1411,20	2475,00			
CONSULTA ESPECIALIZADA	X	X			
CONSULTA OBSTETRICIA	765,00	315,00			
CONSULTA PSICOLOGIA	X	X			
VISITAS DOMICILIARIAS	782,10	99,00			
PROMOCION DE LA SALUD	1210,50	170,10			
ODONTOLOGIA	1170,00	1409,40			3078,00
VACUNAS	1602,00	981,00			
PROCEDIMIENTOS	1467,00	3210,30			
EMERGENCIA		X			
LABORATORIO	X	3588,30	1498,50		
IMAGEN		X		X	
SALA DE PARTOS	X	X			
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		X			
AMBULANCIA	X	X			
FARMACIA	7108,20	138,60			
ADMINISTRACION					

	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU
				SERVICIO	
CONSULTA EXTERNA				35668,25	
ARTURO ELIAZER FLORES LUNA	4	86,60	86,60	2628,06	2034,00
BELLA FLOR ESPINEL GARCIA	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00
CORINA DE LOS ANGELES AVENDAÑO AVENDAÑO	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00
					2034,00
DENNYS AGUSTIN CARPIO JARAMILLO	4	86,60	86,60	2628,06	0
HOLGER GEOVANNI SALMIENTO MONCALLO	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00
JERY WANNER GAIBORA ARMIJOS	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00
LAURA DEL CARMEN CARPIO VARGAS	4	86,60	86,60	2628,06	2034,00
LUIS ANTONIO PEÑA AVILA	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00
MANUEL RAMON ALMAGUER REY	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00
ROSARIO SUSANA GALARZA RIERA	4	86,60	86,60	2628,06	2034,00
VERONICA JASMIN LUNA RODRIGUEZ	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00
ESPINOZA SERRANO CAMILA	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
QUINTERO CORREA KAREN	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
SANCHEZ PULLA LUIS	4	86,60	86,60	1689,91	1300,00
YAGUAL DIAZ PEDRO	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
CONSULTA OBSTETRICA	8	173,20	173,20	12401,95	
TAYLOR PACHECO KELLY NUZIA	3	64,95	64,95	1833,06	1412,00
MERCY EDITH GARCES FRANCO	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
FIGUEROA PINCAY MONICA	3	64,95	64,95	1833,06	1412,00
HENRIQUEZ VELEZ BLANCA	3	64,95	64,95	1833,06	1412,00
LALALEO PALMA HECTOR	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
MACAS VALAREZO ANABELLE	3	64,95	64,95	1833,06	1412,00
SANCHEZ VERA IRENE	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00

					0
CONSULTA PSICOLÓGICA	8	173,20	173,20	1833,06	
VIVIANA ELIZABETH LOAYZA LOAYZA	8	173,20	173,20	1833,06	1412,00
VISITAS DOMICILIARIAS	8	129,90	129,90	3379,81	
ZAMORA GOMEZ CLAUDIA	4	86,60	86,60	1689,91	1300,00
ZAMBRANO BARAHONA ALEXANDRA	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
PROMOCION DE LA SALUD	8	129,90	129,90	3379,81	
LARRIVA TALLEDO JOSE	4	86,60	86,60	1689,91	1300,00
NUÑEZ TRUJILLO KARLA	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
ODONTOLOGIA	8	129,90	129,90	22275,11	
ELIZABETH DEL ROCIO ZAMBRANO LOAYZA	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00
PEÑARIETA ROMEROMARY BETH	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
NATALI VERONICA AMAGUAÑA OROZCO	8	173,20	173,20	2277,85	1760,00
ROGELIO MARTINEZ	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00
ARMIJOS ARMIJOS DIANA ANDREA	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
BUENAÑO BENALCAZAR HERWIN	8	173,20	173,20	2277,85	1760,00
CARVAJAL PALACIOS MAURICIO	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00
MEJIA MARTINEZ EDGAR	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
RIVAS JIMENEZ NELLY	8	173,20	173,20	2277,85	1760,00
PROAÑO JIMENEZ EMMA	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00
VEGA CASTILLO CRISTINA	8	173,20	173,20	1689,91	1300,00
VACUNAS	8	129,90	129,90	2436,55	
JONNY ALEJANDRO HADDAD BAJAÑA	8	173,20	173,20	859,12	650,00
JENNY AREVALO CUENCA	8	173,20	173,20	1577,43	1212,00
PROCEDIMIENTOS	8	129,90	129,90	1718,24	
TERESA DE JESUS MEDINA VALLEJO	8	173,20	173,20	859,12	650,00
LUIS ALVERTO PALACIOS RIVERA	8	173,20	173,20	859,12	650,00
EMERGENCIA	8	129,90	129,90	28,33	
	8	173,20	173,20	28,33	
LABORATORIO	8	129,90	129,90	5028,00	

ANA LUCIA GORDILLO PEREZ	8	173,20	173,20	1676,00	1412,00
DORIAN FRANCISCO CARDENAS VIVANCO	8	173,20	173,20	1676,00	1412,00
JORGE WASHINGTON DEL SALTO MOSQUERA	8	173,20	173,20	1676,00	1212,00
IMAGEN	8	129,90	129,90	28,33	
	8	173,20	173,20	28,33	
SERVICIOS GERENCIALES	8	129,90	129,90	28,33	
	8	173,20	173,20	28,33	
REHABILITACION	8	129,90	129,90	28,33	
	8	173,20	173,20	28,33	
AMBULANCIA	8	129,90	129,90	28,33	
	8	173,20	173,20	28,33	
FARMACIA	8	129,90	129,90	1552,08	
CROW FLORES MARTHA	8	173,20	173,20	776,04	585,00
SIGUENZA RIOS MARIA	8	173,20	173,20	776,04	585,00
ADMINISTRACION	8	129,90	129,90	4440,03	
JANNETH JARAMILLO	8	173,20	173,20	776,04	585,00
JENNIFER LOMA	8	173,20	173,20	776,04	585,00
ING IVONN SARAGURO	8	173,20	173,20	1288,57	986,00
JIMNA MATUTE	8	173,20	173,20	776,04	585,00
JIMNA MATUTE	8	173,20	173,20	823,33	622,00

	Material de oficina	Material de aseo	2	Material de uso informático	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lencería	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
CONSULTA MEDICINA GENERAL	117,00	31,50	2970	28,8		x	2,88	X	x
CONSULTA ESPECIALIZADA	x	x	x	X		x	x	X	x
CONSULTA OBSTETRICIA	58,50	24,30	2250	22,5		x	2,39	X	x
CONSULTA PSICOLOGIA	x	x	x	X		x	x	X	x
VISITAS DOMICILIARIAS	56,70	x	2430	X		x	x	X	x
PROMOCION DE LA SALUD	135,00	x	1980	X		x	2,39	X	x
ODONTOLOGIA	76,50	27,00	2880	18		x	2,79	X	x
VACUNAS	29,70	30,60	2430	20,7		x	3,15	X	x
PROCEDIMIENTOS	27,90	32,40	2610	25,2		x	2,52	X	x
EMERGENCIA	x	x	x	X		x	x	X	x
LABORATORIO	62,10	21,60	2070	19,8		x	2,7	X	x
IMAGEN	x	x	x	X		x	x	X	x
SALA DE PARTOS	x	x	x	X		x	x	X	x
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	x	x	x	X		x	x	X	x
AMBULANCIA	x	x	x	X	x	x	x	X	x
FARMACIA	35,10	27,90	2340	49,5		x	1,44	X	x
ADMINISTRACION	167,40	48,60	5940	63	x	x		120,6	23,4

SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	21,50	75,00	1.612,50	29,03	2,42
CONSULTA ESPECIALIZADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSULTA OBSTETRICIA	20,00	75,00	1.500,00	27,00	2,25
CONSULTA PSICOLOGIA	18,00	75,00	1.350,00	24,30	2,03
VISITAS DOMICILIARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMOCION DE LA SALUD	0,00	75,00	0,00	0,00	0,00
ODONTOLOGIA	27,00	75,00	2.025,00	36,45	3,04
VACUNAS	13,50	75,00	1.012,50	18,23	1,52
PROCEDIMIENTOS	17,10	75,00	1.282,50	23,09	1,92
EMERGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LABORATORIO	38,00	75,00	2.850,00	51,30	4,28

IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALA DE PARTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMBULANCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	16,30	75,00	1.222,50	22,01	1,83
ADMINISTRACION	50,40	75,00	3.780,00	68,04	5,67
Total	221,80	750,00	16.635,00	299,43	24,95

CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANTENES (VALOR EN DOLARES)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Agua potable	13,72	15,86	15,45	14,27	14,99	16,51
Luz eléctrica	243,37	192,53	206,13	228,23	232,33	240,07
Telecomunicaciones(Internet, call center)	116,34	123,81	115,69	117,51	122,49	112,69
Correo	17,96	17,96	17,96	17,96	17,96	17,96
Vigilancia (Si se encuentra tercerizado)	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Servicio de limpieza (Se encuentra tercerizado)						
Arriendos						
Seguros	60,30	60,30	60,57	60,30	60,57	60,57
Viáticos	42,26	45,00	41,34	45,90	42,89	45,64
Pasajes	50,27	47,79	55,17	58,50	62,10	58,10
Otros						

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
14,18	15,74	14,68	15,07	16,35	17,20
220,37	212,44	248,23	242,59	238,53	244,22
136,37	147,72	138,73	108,86	113,57	125,19
17,96	17,96	17,96	17,96	17,96	17,96
600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
60,57	60,57	60,57	60,57	60,57	60,57
49,42	47,80	41,86	46,13	45,19	48,74
55,26	54,90	56,16	61,16	59,67	62,91

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	1079,52	97,16	8,10
CONSULTA ESPECIALIZADA	0,00	0,00	0,00
CONSULTA OBSTETRICIA	439,96	39,60	3,30
CONSULTA PSICOLOGIA	0,00	0,00	0,00
VISITAS DOMICILIARIAS	0,00	0,00	0,00
PROMOCION DE LA SALUD	190,56	17,15	1,43
ODONTOLOGIA	796,34	71,67	5,97
VACUNAS	2484,63	223,62	18,63
PROCEDIMIENTOS	595,39	53,59	4,47
EMERGENCIA	0,00	0,00	0,00
LABORATORIO	598,71	53,88	4,49
IMAGEN	0,00	0,00	0,00
SALA DE PARTO	0,00	0,00	0,00
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0,00	0,00	0,00
AMBULANCIA	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	568,70	51,18	4,27
ADMINISTRACION	789,85	71,09	5,92
Total	7543,66	678,93	56,58

Anexos N° 4

Establecimiento : C.A.M.L.S

Período : 01-2014 al 12-2014

Cuadro #1. Producción, Rendimientos y Costos

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo Servicio	Unitario
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA	14,502.00	891,313.26	61.46
Subtotal	CONSULTA	14,502.00	891,313.26	61.46
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	192.00	54,673.16	284.76
Subtotal	CONSULTA	192.00	54,673.16	284.76
ODONTOLOGIA	CONSULTA	7,710.00	355,061.18	46.05
	TOT	8,264.00		42.96
Subtotal	CONSULTA	7,710.00	355,061.18	46.05
	TOT	8,264.00		42.96
PSICOLOGIA	CONSULTA	1,237.00	23,107.38	18.68
Subtotal	CONSULTA	1,237.00	23,107.38	18.68
PROMOCION Y PREVENCI	EVENTOS	16,072.00	62,010.62	3.86
OBSTETRICIA	CONSULTA	5,076.00	171,658.02	33.82
Subtotal	CONSULTA	21,148.00	233,668.64	11.05
Total			1,557,823.62	
LABORATORIO	EXAMENES	249,055.00	129,696.44	0.52
	DETER	0.00		0.00
	\$Produc.		17,982.00	0.07
IMAGEN	PLACAS	0.00	0.00	0.00
	ESTUDIO	0.00		0.00
	\$Produc.		681.99	15.00
FARMACIA	RECETAS	36,704.00	21,510.59	0.59
	\$Produc.		186,192.00	5.07
VACUNAS	VACUNAS	9,309.00	65,469.51	7.03
	\$Produc.		148,640.40	15.97
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	2,032.00	82,279.78	40.49
	\$Produc.		148,640.40	73.15
LIMPIEZA	METROS CUA	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO	ORDENES	0.00	0.00	0.00
	\$Produc.		243.12	15.00
TRANSPORTE	KILOMETROS	0.00	0.00	0.00
	\$Produc.		542.17	15.00
ADMINISTRACION	#Servs.	10,639.05	73,234.86	6.88

Anexos N°5

Establecimiento : C.A.M.L.S																	
Período : 01-2014 al 12-2014																	
Cuadro #4: Costos de operación																	
	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION Y PREVENICION EN SALUD	OBSTETRICIA	LABORATORIO	IMAGEN	FARMACIA	VACUNAS	PROCEDIMIENTOS	LIMPIEZA	MANTENIMIENTO	TRANSPORTE	ADMINISTRACION	Total	Porcentaje
1	REM. PERSO. PLANTA	428,019.00	40,557.72	267,301.32	21,996.72	40,557.72	148,823.40	60,336.00	18,624.96	29,238.60	20,618.88				53,280.36	1,129,354.68	72.50
2	Total GASTOS DE PERSONAL	428,019.00	40,557.72	267,301.32	21,996.72	40,557.72	148,823.40	60,336.00	18,624.96	29,238.60	20,618.88				53,280.36		
3	VIATICOS														542.17	542.17	0.03
4	MAT. OFICINA	1,404.00	680.40	918.00		1,620.00	702.00	745.20	421.20	356.40	334.80				2,008.80	9,190.80	0.59
5	MATE. ASEO LIMPIEZA	378.00		324.00			291.60	259.20	334.80	367.20	388.80				583.20	2,926.80	0.19
6	LENCERIA	34.56		33.48		28.68	28.68	32.40	17.28	37.80	30.24					243.12	0.02
7	MEDICINAS	102,232.80	9,385.20	14,040.00		14,526.00	9,180.00			19,224.00	17,604.00					186,192.00	11.95
8	MAT. CURACION	31,363.20	1,188.00	16,912.80		2,041.20	3,780.00	43,059.60		11,772.00	38,523.60					148,640.40	9.54
9	MAT. LABORATORIO							17,982.00								17,982.00	1.15
10	PASAJES														681.99	681.99	0.04
11	BIOMATERIALES ODONTO			36,936.00												36,936.00	2.37
12	OTROS DE USO Y CONSU														280.80	280.80	0.02
13	Total BIENES D USO/CONSUMO	135,412.56	11,253.60	69,164.28		18,215.88	13,982.28	62,078.40	773.28	31,757.40	56,881.44				4,096.96		
14	SERVICIOS BASICOS														4,627.55	4,627.55	0.30
15	Total SERVICIOS BASICOS														4,627.55		
16	SERVICIO VIGILANCIA														7,200.00	7,200.00	0.46
17	INT.MANT Y REPARA														1,447.20	1,447.20	0.09
18	IMPRESIÓN Y REPRODUC	356.40	291.60	345.60		237.60	270.00	248.40	280.80	291.60	313.20				712.80	3,348.00	0.21
19	GASTOS INFORMATICOS	345.60		216.00			270.00	237.60	594.00	248.40	302.40				756.00	2,970.00	0.19
20	Total COMPRA SERVICIOS	702.00	291.60	561.60		237.60	540.00	486.00	874.80	540.00	615.60				10,116.00		
21	SEGUROS Y OTROS														726.03	726.03	0.05
22	Total OTROS GASTOS														726.03		
23	DEPRECIACIONES	347.04		1,305.72		84.24	215.52	647.52	204.36	837.48	272.76				319.92	4,234.56	0.27
24	Total DEPRECIACIONES	347.04		1,305.72		84.24	215.52	647.52	204.36	837.48	272.76				319.92		
25	COSTO USO EDIFICIO	29.04		36.48	24.36		27.00	51.36	21.96	18.24	23.04				68.04	299.52	0.02
26	Total COSTO USO EDIFICIO	29.04		36.48	24.36		27.00	51.36	21.96	18.24	23.04				68.04		
27	Total c. directo	564,509.64	52,102.92	338,369.40	22,021.08	59,095.44	163,588.20	123,599.28	20,499.36	62,391.72	78,411.72				73,234.86	1,557,823.62	100.00
28	Porcentaje	36.24	3.34	21.72	1.41	3.79	10.50	7.93	1.32	4.01	5.03				4.70		
29																	
30	LABORATORIO	129,696.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,696.44	
31	IMAGEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32	FARMACIA	21,510.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,510.59	
33	VACUNAS	65,469.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,469.51	
34	PROCEDIMIENTOS	82,279.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,279.78	
35	LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36	MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
38	ADMINISTRACION	27,847.30	2,570.24	16,691.78	1,086.30	2,915.18	8,069.82	6,097.16	0.00	1,011.23	3,077.79	3,868.06	0.00	0.00	0.00	73,234.86	
39																	
40	Total c. indirecto	326,803.62	2,570.24	16,691.78	1,086.30	2,915.18	8,069.82	6,097.16	1,011.23	3,077.79	3,868.06						
41	Total costos	891,313.26	54,673.16	355,061.18	23,107.38	62,010.62	171,658.02	129,696.44	21,510.59	65,469.51	82,279.78				73,234.86		
42	Porcentaje	57.22	3.51	22.79	1.48	3.98	11.02										
43	Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA TOT	CONSULTA	EVENTOS	CONSULTA	EXAMENES DETER	RECETAS	VACUNAS	PROCESOS						
44	Producción primaria	14502	192	7710	1237	16072	5076	249065	36704	9309	2032						
45	Producción secundaria	0	0	8264	0	0	0	0	0	0	0						
		TOTAL COSTOS DIRECTOS	SUMATORIA COSTOS TOTALES SERVI	Diferencia													
		1,557,823.62	1,557,823.62	0.00													
	INTEGRAL	61.46	284.76	46.05	18.68	3.86	33.82										
	NETO	31.63	229.69	42.04	18.68	2.83	31.26										